



BOLETÍN OFICIAL DE LAS **CORTES DE ARAGÓN**

Número 219
Año XXVIII
Legislatura VII
5 de mayo de 2010

Sumario

3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO

3.4. PREGUNTAS

3.4.1. PARA RESPUESTA ORAL

3.4.1.1. EN PLENO

Pregunta núm. 900/10, relativa a los plazos previstos por el Gobierno de Aragón para la propuesta de indemnizaciones por los daños causados a la cabaña ganadera por aves rapaces necrófagas. 14106

3.4.2. PARA RESPUESTA ESCRITA

3.4.2.1. PREGUNTAS FORMULADAS

- Pregunta núm. 799/10, relativa a la realización de campañas de motivación y captación de técnicos deportivos, fijadas en el Libro Blanco del Deporte en Edad Escolar... 14106
- Pregunta núm. 800/10, relativa a la realización de campañas de motivación y captación de directivos y responsables de gestión deportiva, fijadas en el Libro Blanco del Deporte en Edad Escolar..... 14107
- Pregunta núm. 801/10, relativa a la constitución de los consejos comarcales y locales del deporte en edad escolar, fijados en el Libro Blanco del Deporte en Edad Escolar.. 14107
- Pregunta núm. 802/10, relativa a la creación de la figura de coordinador-educador deportivo para los centros escolares, fijada en el Libro Blanco del Deporte en Edad Escolar..... 14108
- Pregunta núm. 803/10, relativa a la elaboración y difusión de las directrices y recomendaciones generales para el deporte en edad escolar, fijadas en el Libro Blanco del Deporte en Edad Escolar 14108
- Pregunta núm. 804/10, relativa al diseño de procedimientos para incentivar el deporte en los centros escolares, fijada en el Libro Blanco del Deporte en Edad Escolar 14109
- Pregunta núm. 805/10, relativa a la elaboración de un plan de acción, fijado en el Libro Blanco del Deporte en Edad Escolar.. 14109
- Pregunta núm. 806/10, relativa al establecimiento de estrategias dirigidas a rentabilizar las ayudas y subvenciones, fijadas en el Libro Blanco del Deporte en Edad Escolar..... 14110
- Pregunta núm. 807/10, relativa a la inclusión de formación específica en materia del deporte en edad escolar en las titulaciones universitarias de grado y promoción de estudios de postgrado, fijada en el Libro Blanco del Deporte en Edad Escolar. 14110
- Pregunta núm. 808/10, relativa a la constitución de la mesa del deporte en edad escolar..... 14111
- Pregunta núm. 809/10, relativa a la puesta en marcha de un programa de patrocinio a las actividades del deporte en edad escolar, fijado en el Libro Blanco del Deporte en Edad Escolar..... 14111
- Pregunta núm. 810/10, relativa a la elaboración de los programas locales y comarcales de deporte en edad escolar, fijada en el Libro Blanco del Deporte en Edad Escolar..... 14112
- Pregunta núm. 811/10, relativa a la inclusión del deporte en edad escolar en el Proyecto Educativo de Centro, fijada en el Libro Blanco del Deporte en Edad Escolar 14112
- Pregunta núm. 812/10, relativa a la revisión del Programa de Promoción de la Actividad Física y el Deporte, fijado en el Libro Blanco del Deporte en Edad Escolar 14113
- Pregunta núm. 813/10, relativa a la revisión de la normativa de los juegos deportivos en edad escolar, fijada en el Libro Blanco del Deporte en Edad Escolar 14113
- Pregunta núm. 814/10, relativa a la creación de una nueva unidad administrativa con rango de Servicio, fijada en el Libro Blanco del Deporte en Edad Escolar 14114
- Pregunta núm. 815/10, relativa a la valoración económica del Plan de Acción de las actuaciones propias del Gobierno de Aragón, fijadas en el Libro Blanco del Deporte en Edad Escolar..... 14114
- Pregunta núm. 816/10, relativa a la elaboración de un proyecto específico para el estudio de viabilidad de centros de tecnificación del deporte aragonés, fijado en el Libro Blanco del Deporte en Edad Escolar.. 14115
- Pregunta núm. 817/10, relativa al análisis y el estudio de las necesidades de formación profesional con las cualificaciones que demanda el mercado laboral, por parte del Consejo Aragonés de la Formación Profesional 14115
- Pregunta núm. 818/10, relativa a la elaboración y propuesta al Gobierno de Aragón del mapa autonómico de la formación profesional por parte del Consejo Aragonés de la Formación Profesional..... 14116
- Pregunta núm. 819/10, relativa a las propuestas del Consejo Aragonés de la Formación Profesional para fomentar la orientación profesional..... 14116
- Pregunta núm. 820/10, relativa a informes, propuestas, recomendaciones o estudios en materia de formación profesional emitidos por el Consejo Aragonés de la Formación Profesional 14117
- Pregunta núm. 821/10, relativa a la inspección educativa en los centros integrados de Formación Profesional 14117

Pregunta núm. 822/10, relativa a la formación específica de los equipos directivos de los centros integrados de Formación Profesional 14117

Pregunta núm. 823/10, relativa a la planificación de la oferta formativa de los centros integrados de Formación Profesional 14118

Pregunta núm. 824/10, relativa a los nuevos modelos de gestión en la Formación Profesional 14118

Pregunta núm. 825/10, relativa al desarrollo de objetivos específicos del Programa Aragón Audiovisual 14119

Pregunta núm. 826/10, relativa al papel del Departamento de Presidencia en el desarrollo de la iniciativa «Creación y digitalización de contenidos de temática aragonesa» del Proyecto Aragón Audiovisual 14119

Pregunta núm. 827/10, relativa al papel del Departamento de Presidencia en el impulso de la Editorial Aragonesa de Artes Audiovisuales prevista en el Proyecto Aragón Audiovisual 14120

Pregunta núm. 828/10, relativa al papel del Departamento de Presidencia en el Centro Aragonés de Cinematografía Digital previsto en el Proyecto Aragón Audiovisual 14120

Pregunta núm. 829/10, relativa a la Escuela Oficial de Radio y Televisión de Aragón 14121

Pregunta núm. 830/10, relativa al informe de la Comisión Nacional de la Energía 14121

Pregunta núm. 831/10, relativa a oferta educativa en las escuelas oficiales de idiomas 14122

Pregunta núm. 832/10, relativa a consejos escolares comarcales 14122

Pregunta núm. 833/10, relativa a consejos escolares municipales 14122

Pregunta núm. 834/10, relativa a programas educativos 14123

Pregunta núm. 835/10, relativa a subvención recibida por el Aramón Club Hielo Jaca del Departamento de Educación, Cultura y Deporte en el año 2008 y/o 2009 14123

Pregunta núm. 836/10, relativa a la previsión de subvención al Aramón Club Hielo Jaca del Departamento de Educación, Cultura y Deporte en el año 2010 14123

Pregunta núm. 837/10, relativa a subvención recibida por el Cablescom EWZ del Departamento de Educación, Cultura y Deporte en el año 2008 y/o 2009 14124

Pregunta núm. 838/10, relativa a la previsión de subvención al Cablescom EWZ en el año 2010 14124

Pregunta núm. 839/10, relativa a subvención recibida por el CAI Balonmano del Departamento de Educación, Cultura y Deporte en el año 2008 y/o 2009 14125

Pregunta núm. 840/10, relativa a la previsión de subvención al CAI Balonmano en el año 2010 14125

Pregunta núm. 841/10, relativa a subvención recibida por el CAI Baloncesto del Departamento de Educación, Cultura y Deporte en el año 2008 y/o 2009 14126

Pregunta núm. 842/10, relativa a la previsión de subvención al CAI Baloncesto en el año 2010 14126

Pregunta núm. 843/10, relativa a subvención recibida por el CAI Voleibol Teruel del Departamento de Educación, Cultura y Deporte en el año 2008 y/o 2009 14126

Pregunta núm. 844/10, relativa a la previsión de subvención al CAI Voleibol Teruel en el año 2010 14127

Pregunta núm. 845/10, relativa a subvención recibida por la Escuela de Waterpolo del Departamento de Educación, Cultura y Deporte en el año 2008 y/o 2009 14127

Pregunta núm. 846/10, relativa a la previsión de subvención a la Escuela de Waterpolo en el año 2010 14128

Pregunta núm. 847/10, relativa a subvención recibida por el Mainfer Fútbol Sala del Departamento de Educación, Cultura y Deporte en el año 2008 y/o 2009 14128

Pregunta núm. 848/10, relativa a la previsión de subvención al Mainfer Fútbol Sala en el año 2010 14129

Pregunta núm. 849/10, relativa a subvención recibida por el Mann Filter Baloncesto del Departamento de Educación, Cultura y Deporte en el año 2008 y/o 2009 14129

Pregunta núm. 850/10, relativa a la previsión de subvención al Mann Filter Baloncesto en el año 2010 14129

Pregunta núm. 851/10, relativa a subvención recibida por el Prainsa Fútbol del Departamento de Educación, Cultura y Deporte en el año 2008 y/o 2009..... 14130

Pregunta núm. 852/10, relativa a la previsión de subvención al Prainsa Fútbol en el año 2010 14130

Pregunta núm. 853/10, relativa a subvención recibida por el Real Zaragoza del Departamento de Educación, Cultura y Deporte en el año 2008 y/o 2009..... 14131

Pregunta núm. 854/10, relativa a la previsión de subvención al Real Zaragoza en el año 2010 14131

Pregunta núm. 855/10, relativa a subvención recibida por la S.D. Huesca del Departamento de Educación, Cultura y Deporte en el año 2008 y/o 2009..... 14132

Pregunta núm. 856/10, relativa a la previsión de subvención a la S.D. Huesca en el año 2010 14132

Pregunta núm. 857/10, relativa a subvención recibida por el Sala 10 Fútbol Sala (antiguo DKW) del Departamento de Educación, Cultura y Deporte en el año 2008 y/o 2009... 14133

Pregunta núm. 858/10, relativa a la previsión de subvención al Sala 10 Fútbol Sala (antiguo DKW) en el año 2010 14133

Pregunta núm. 859/10, relativa a subvención recibida por el Voleibol Fábregas del Departamento de Educación, Cultura y Deporte en el año 2008 y/o 2009..... 14133

Pregunta núm. 860/10, relativa a la previsión de subvención al Voleibol Fábregas en el año 2010 14134

Pregunta núm. 861/10, relativa a subvención recibida por el Waterpolo Helios del Departamento de Educación, Cultura y Deporte en el año 2008 y/o 2009..... 14134

Pregunta núm. 862/10, relativa a la previsión de subvención al Waterpolo Helios en el año 2010 14135

Pregunta núm. 863/10, relativa a la firma de un contrato de patrocinio entre Aramón Club Hielo Jaca y el Departamento de Educación, Cultura y Deporte en el año 2008 y/o 2009 14135

Pregunta núm. 864/10, relativa a la firma de un contrato de patrocinio entre Aramón Club Hielo Jaca y el Departamento de Educación, Cultura y Deporte en el año 2010 14136

Pregunta núm. 865/10, relativa a la firma de un contrato de patrocinio entre Cablescom EWZ y el Departamento de Educación, Cultura y Deporte en el año 2008 y/o 2009..... 14136

Pregunta núm. 866/10, relativa a la firma de un contrato de patrocinio entre Cablescom EWZ y el Departamento de Educación, Cultura y Deporte en el año 2010 14137

Pregunta núm. 867/10, relativa a la firma de un contrato de patrocinio entre CAI Baloncesto y el Departamento de Educación, Cultura y Deporte en el año 2008 y/o 2009.. 14137

Pregunta núm. 868/10, relativa a la firma de un contrato de patrocinio entre CAI Baloncesto y el Departamento de Educación, Cultura y Deporte en el año 2010 14138

Pregunta núm. 869/10, relativa a la firma de un contrato de patrocinio entre CAI Balonmano y el Departamento de Educación, Cultura y Deporte en el año 2008 y/o 2009.. 14138

Pregunta núm. 870/10, relativa a la firma de un contrato de patrocinio entre CAI Balonmano y el Departamento de Educación, Cultura y Deporte en el año 2010 14138

Pregunta núm. 871/10, relativa a la firma de un contrato de patrocinio entre CAI Voleibol Teruel y el Departamento de Educación, Cultura y Deporte en el año 2008 y/o 2009.. 14139

Pregunta núm. 872/10, relativa a la firma de un contrato de patrocinio entre CAI Voleibol Teruel y el Departamento de Educación, Cultura y Deporte en el año 2010 14139

Pregunta núm. 873/10, relativa a la firma de un contrato de patrocinio entre la Escuela de Waterpolo y el Departamento de Educación, Cultura y Deporte en el año 2008 y/o 2009.. 14140

Pregunta núm. 874/10, relativa a la firma de un contrato de patrocinio entre la Escuela de Waterpolo y el Departamento de Educación, Cultura y Deporte en el año 2010 14140

Pregunta núm. 875/10, relativa a la firma de un contrato de patrocinio entre Mainfer Fútbol Sala y el Departamento de Educación, Cultura y Deporte en el año 2008 y/o 2009..... 14141

Pregunta núm. 876/10, relativa a la firma de un contrato de patrocinio entre Mainfer Fútbol Sala y el Departamento de Educación, Cultura y Deporte en el año 2010 14141

Pregunta núm. 877/10, relativa a la firma de un contrato de patrocinio entre Mann Filter Baloncesto y el Departamento de Educación, Cultura y Deporte en el año 2008 y/o 2009.. 14142

Pregunta núm. 878/10, relativa a la firma de un contrato de patrocinio entre Mann Filter Baloncesto y el Departamento de Educación, Cultura y Deporte en el año 2010 14142

Pregunta núm. 879/10, relativa a la firma de un contrato de patrocinio entre el Prainsa Fútbol y el Departamento de Educación, Cultura y Deporte en el año 2008 y/o 2009.. 14143

Pregunta núm. 880/10, relativa a la firma de un contrato de patrocinio entre el Prainsa Fútbol y el Departamento de Educación, Cultura y Deporte en el año 2010 14143

Pregunta núm. 881/10, relativa a la firma de un contrato de patrocinio entre el Real Zaragoza y el Departamento de Educación, Cultura y Deporte en el año 2008 y/o 2009.. 14144

Pregunta núm. 882/10, relativa a la firma de un contrato de patrocinio entre el Real Zaragoza y el Departamento de Educación, Cultura y Deporte en el año 2010 14144

Pregunta núm. 883/10, relativa a la firma de un contrato de patrocinio entre la S.D. Huesca y el Departamento de Educación, Cultura y Deporte en el año 2008 y/o 2009.. 14145

Pregunta núm. 884/10, relativa a la firma de un contrato de patrocinio entre la S.D. Huesca y el Departamento de Educación, Cultura y Deporte en el año 2010 14145

Pregunta núm. 885/10, relativa a la firma de un contrato de patrocinio entre el Sala 10 Fútbol Sala (antiguo DKW) y el Departamento de Educación, Cultura y Deporte en el año 2008 y/o 2009..... 14146

Pregunta núm. 886/10, relativa a la firma de un contrato de patrocinio entre el Sala 10 Fútbol Sala (antiguo DKW) y el Departamento de Educación, Cultura y Deporte en el año 2010 14146

Pregunta núm. 887/10, relativa a la firma de un contrato de patrocinio entre el Voleibol Fábregas y el Departamento de Educación, Cultura y Deporte en el año 2008 y/o 2009.. 14147

Pregunta núm. 888/10, relativa a la firma de un contrato de patrocinio entre el Voleibol Fábregas y el Departamento de Educación, Cultura y Deporte en el año 2010 14147

Pregunta núm. 889/10, relativa a la firma de un contrato de patrocinio entre el Waterpolo Helios y el Departamento de Educación, Cultura y Deporte en el año 2008 y/o 2009.. 14148

Pregunta núm. 890/10, relativa a la firma de un contrato de patrocinio entre el Waterpolo Helios y el Departamento de Educación, Cultura y Deporte en el año 2010 14148

Pregunta núm. 891/10, relativa a alojamientos específicos para divorciados y separados 14148

Pregunta núm. 892/10, relativa a alojamientos colectivos específicos para familias mono parentales 14149

Pregunta núm. 893/10, relativa a alojamientos colectivos específicos para jubilados 14149

Pregunta núm. 894/10, relativa a alojamientos específicos para víctimas de malos tratos..... 14150

Pregunta núm. 895/10, relativa al número de menores dependientes..... 14150

Pregunta núm. 896/10, relativa a los usos del edificio del antiguo Banco de España de Teruel 14151

Pregunta núm. 897/10, relativa a la instalación del Grupo Giró en Platea (Teruel) 14151

Pregunta núm. 898/10, relativa al Plan Extraordinario de Infraestructuras del Estado (PEI) 14152

Pregunta núm. 899/10, relativa a las oficinas delegadas del Gobierno de Aragón 14152

Pregunta núm. 901/10, relativa a indemnizaciones por daños causados por aves rapaces necrófagas en Aragón 14152

Pregunta núm. 902/10, relativa al plan de muladares e indemnizaciones por daños causados por aves rapaces necrófagas en Aragón 14153

Pregunta núm. 903/10, relativa a la Filmoteca de Aragón..... 14154

3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO

3.4. PREGUNTAS

3.4.1. PARA RESPUESTA ORAL

3.4.1.1. EN PLENO

Pregunta núm. 900/10, relativa a los plazos previstos por el Gobierno de Aragón para la propuesta de indemnizaciones por los daños causados a la cabaña ganadera por aves rapaces necrófagas.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 29 de abril de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 900/10, relativa a los plazos previstos por el Gobierno de Aragón para la propuesta de indemnizaciones por los daños causados a la cabaña ganadera por aves rapaces necrófagas, formulada al Consejero de Medio Ambiente por el Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto) Sr. Barrena Salces, para su respuesta oral ante el Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de abril de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Portavoz de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Medio Ambiente del Gobierno de Aragón, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a los plazos previstos por el Gobierno de Aragón para la propuesta de indemnizaciones por los daños causados a la cabaña ganadera por aves rapaces necrófagas.

ANTECEDENTES

Con fecha 15 de abril de 2010, según reflejan medios de comunicación, varios buitres, en torno a 30 o 40, atacaron a una yegua cuando estaba pariendo en una explotación equina en Pomar de Cinca (Huesca) y devoraron tanto a la madre como a la cría probablemente cuando ambos estando vivos.

Más tarde, con fecha 18 de abril, los mismos medios reflejan un nuevo ataque a la misma explotación equina, que ocasiona la muerte a una hembra y su potro. En esa misma noticia se comenta que el Departamento de Medio Ambiente había presentado a la Mesa de Trabajo del buitre un borrador de propuesta

para poder indemnizar a los ganaderos afectados por el ataque de esta ave.

Por todo ello, se formula la siguiente

PREGUNTA

¿En qué plazo considera el Gobierno de Aragón que puede estar lista la propuesta de indemnización por los daños ocasionados por el ataque de aves rapaces necrófagas?

En Zaragoza, a 27 de abril de 2010.

El Portavoz
ADOLFO BARRENA SALCES

3.4.2. PARA RESPUESTA ESCRITA

3.4.2.1. PREGUNTAS FORMULADAS

Pregunta núm. 799/10, relativa a la realización de campañas de motivación y captación de técnicos deportivos, fijadas en el Libro Blanco del Deporte en Edad Escolar.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 29 de abril de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 799/10, relativa a la realización de campañas de motivación y captación de técnicos deportivos, fijadas en el Libro Blanco del Deporte en Edad Escolar, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Popular Sr. Navarro Félez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de abril de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Miguel Navarro Félez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la realización de campañas de motivación y captación de técnicos deportivos, fijadas en el Libro Blanco del Deporte en Edad Escolar.

ANTECEDENTES

El Libro Blanco del Deporte en Edad Escolar en Aragón recoge una serie de objetivos, planteando propues-

tas para dar respuesta a las necesidades actuales de la práctica deportiva en edad escolar, como:

— Elaboración clara de las líneas y criterios generales a seguir en nuestra Comunidad Autónoma por todos los agentes implicados.

— Liderar, sin ningún tipo de duda, desde el Departamento de Educación, Cultura y Deporte el necesario proceso de cambio y adaptación.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué campañas de motivación y captación de futuros técnicos deportivos que participen en los diferentes programas de formación para su incorporación al deporte escolar se han realizado hasta ahora?

Zaragoza, 16 de abril de 2010.

El Diputado
MIGUEL NAVARRO FÉLEZ

Pregunta núm. 800/10, relativa a la realización de campañas de motivación y captación de directivos y responsables de gestión deportiva, fijadas en el Libro Blanco del Deporte en Edad Escolar.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 29 de abril de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 800/10, relativa a la realización de campañas de motivación y captación de directivos y responsables de gestión deportiva, fijadas en el Libro Blanco del Deporte en Edad Escolar, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Popular Sr. Navarro Félez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de abril de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Miguel Navarro Félez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la realización de campañas de motivación y captación de directivos y responsables de gestión deportiva, fijadas en el Libro Blanco del Deporte en Edad Escolar.

ANTECEDENTES

El Libro Blanco del Deporte en Edad Escolar en Aragón recoge una serie de objetivos, planteando

propuestas para dar respuesta a las necesidades actuales de la práctica deportiva en edad escolar, como:

— Elaboración clara de las líneas y criterios generales a seguir en nuestra Comunidad Autónoma por todos los agentes implicados.

— Liderar, sin ningún tipo de duda, desde el Departamento de Educación, Cultura y Deporte el necesario proceso de cambio y adaptación.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué campañas de motivación y captación de directivos y responsables de gestión deportiva que participen en los diferentes programas de formación para su incorporación al deporte escolar se han realizado hasta ahora?

Zaragoza, 16 de abril de 2010.

El Diputado
MIGUEL NAVARRO FÉLEZ

Pregunta núm. 801/10, relativa a la constitución de los consejos comarcales y locales del deporte en edad escolar, fijados en el Libro Blanco del Deporte en Edad Escolar.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 29 de abril de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 801/10, relativa a la constitución de los consejos comarcales y locales del deporte en edad escolar, fijados en el Libro Blanco del Deporte en Edad Escolar, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Popular Sr. Navarro Félez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de abril de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Miguel Navarro Félez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la constitución de los Consejos comarcales y locales del deporte en edad escolar, fijados en el Libro Blanco del Deporte en Edad Escolar.

ANTECEDENTES

El Libro Blanco del Deporte en Edad Escolar en Aragón recoge una serie de objetivos, planteando

propuestas para dar respuesta a las necesidades actuales de la práctica deportiva en edad escolar, como:

— Elaboración clara de las líneas y criterios generales a seguir en nuestra Comunidad Autónoma por todos los agentes implicados.

— Liderar, sin ningún tipo de duda, desde el Departamento de Educación, Cultura y Deporte el necesario proceso de cambio y adaptación.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿Se han constituido los Consejos comarcales y locales del deporte en edad escolar?

Zaragoza, 16 de abril de 2010.

El Diputado
MIGUEL NAVARRO FÉLEZ

Pregunta núm. 802/10, relativa a la creación de la figura de coordinador-educador deportivo para los centros escolares, fijada en el Libro Blanco del Deporte en Edad Escolar.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 29 de abril de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 802/10, relativa a la creación de la figura de coordinador-educador deportivo para los centros escolares, fijada en el Libro Blanco del Deporte en Edad Escolar, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Popular Sr. Navarro Félez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de abril de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Miguel Navarro Félez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la creación de la figura de coordinador-educador deportivo para los centros escolares, fijada en el Libro Blanco del Deporte en Edad Escolar.

ANTECEDENTES

El Libro Blanco del Deporte en Edad Escolar en Aragón recoge una serie de objetivos, planteando propuestas para dar respuesta a las necesidades actuales de la práctica deportiva en edad escolar, como:

— Elaboración clara de las líneas y criterios generales a seguir en nuestra Comunidad Autónoma por todos los agentes implicados.

— Liderar, sin ningún tipo de duda, desde el Departamento de Educación, Cultura y Deporte el necesario proceso de cambio y adaptación.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿Se ha creado la figura de coordinador-educador deportivo para los centros escolares en Aragón?

¿En qué centros se ha implantado?

Zaragoza, 16 de abril de 2010.

El Diputado
MIGUEL NAVARRO FÉLEZ

Pregunta núm. 803/10, relativa a la elaboración y difusión de las directrices y recomendaciones generales para el deporte en edad escolar, fijadas en el Libro Blanco del Deporte en Edad Escolar.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 29 de abril de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 803/10, relativa a la elaboración y difusión de las directrices y recomendaciones generales para el deporte en edad escolar, fijadas en el Libro Blanco del Deporte en Edad Escolar, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Popular Sr. Navarro Félez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de abril de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Miguel Navarro Félez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la elaboración y difusión de las directrices y recomendaciones generales para el deporte en edad escolar, fijadas en el Libro Blanco del Deporte en Edad Escolar.

ANTECEDENTES

El Libro Blanco del Deporte en Edad Escolar en Aragón recoge una serie de objetivos, planteando propuestas para dar respuesta a las necesidades actuales de la práctica deportiva en edad escolar, como:

— Elaboración clara de las líneas y criterios generales a seguir en nuestra Comunidad Autónoma por todos los agentes implicados.

— Liderar, sin ningún tipo de duda, desde el Departamento de Educación, Cultura y Deporte el necesario proceso de cambio y adaptación.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿Se han elaborado las directrices y recomendaciones generales para el deporte en edad escolar?

Zaragoza, 16 de abril de 2010.

El Diputado
MIGUEL NAVARRO FÉLEZ

Pregunta núm. 804/10, relativa al diseño de procedimientos para incentivar el deporte en los centros escolares, fijada en el Libro Blanco del Deporte en Edad Escolar.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 29 de abril de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 804/10, relativa al diseño de procedimientos para incentivar el deporte en los centros escolares, fijada en el Libro Blanco del Deporte en Edad Escolar, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Popular Sr. Navarro Félez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de abril de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Miguel Navarro Félez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al diseño de procedimientos para incentivar el deporte en los centros escolares, fijada en el Libro Blanco del Deporte en Edad Escolar.

ANTECEDENTES

El Libro Blanco del Deporte en Edad Escolar en Aragón recoge una serie de objetivos, planteando propuestas para dar respuesta a las necesidades actuales de la práctica deportiva en edad escolar, como:

— Elaboración clara de las líneas y criterios generales a seguir en nuestra Comunidad Autónoma por todos los agentes implicados.

— Liderar, sin ningún tipo de duda, desde el Departamento de Educación, Cultura y Deporte el necesario proceso de cambio y adaptación.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿Se han diseñado los procedimientos específicos para incentivar la participación de los centros escolares en los diferentes programas, y de manera especial en el programa de Promoción de la Actividad Física y el Deporte como instrumento fundamental de desarrollo del modelo deportivo?

Zaragoza, 16 de abril de 2010.

El Diputado
MIGUEL NAVARRO FÉLEZ

Pregunta núm. 805/10, relativa a la elaboración de un plan de acción, fijado en el Libro Blanco del Deporte en Edad Escolar.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 29 de abril de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 805/10, relativa a la elaboración de un plan de acción, fijado en el Libro Blanco del Deporte en Edad Escolar, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Popular Sr. Navarro Félez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de abril de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Miguel Navarro Félez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la elaboración de un plan de acción, fijado en el Libro Blanco del Deporte en Edad Escolar.

ANTECEDENTES

El Libro Blanco del Deporte en Edad Escolar en Aragón recoge una serie de objetivos, planteando propuestas para dar respuesta a las necesidades actuales de la práctica deportiva en edad escolar, como:

— Elaboración clara de las líneas y criterios generales a seguir en nuestra Comunidad Autónoma por todos los agentes implicados.

— Liderar, sin ningún tipo de duda, desde el Departamento de Educación, Cultura y Deporte el necesario proceso de cambio y adaptación.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿Se ha elaborado un plan de acción que defina las actuaciones propias del Gobierno de Aragón y su calendario en relación a las propuestas que se recomiendan en el Libro Blanco del Deporte en Edad Escolar?

Zaragoza, 16 de abril de 2010.

El Diputado
MIGUEL NAVARRO FÉLEZ

Pregunta núm. 806/10, relativa al establecimiento de estrategias dirigidas a rentabilizar las ayudas y subvenciones, fijadas en el Libro Blanco del Deporte en Edad Escolar.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 29 de abril de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 806/10, relativa al establecimiento de estrategias dirigidas a rentabilizar las ayudas y subvenciones, fijadas en el Libro Blanco del Deporte en Edad Escolar, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Popular Sr. Navarro Félez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de abril de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Miguel Navarro Félez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al establecimiento de estrategias dirigidas a rentabilizar las ayudas y subvenciones, fijadas en el Libro Blanco del Deporte en Edad Escolar.

ANTECEDENTES

El Libro Blanco del Deporte en Edad Escolar en Aragón recoge una serie de objetivos, planteando propuestas para dar respuesta a las necesidades actuales de la práctica deportiva en edad escolar, como:

— Elaboración clara de las líneas y criterios generales a seguir en nuestra Comunidad Autónoma por todos los agentes implicados.

— Liderar, sin ningún tipo de duda, desde el Departamento de Educación, Cultura y Deporte el necesario proceso de cambio y adaptación.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué estrategias se han establecido para rentabilizar las ayudas y subvenciones al deporte en edad escolar?

Zaragoza, 16 de abril de 2010.

El Diputado
MIGUEL NAVARRO FÉLEZ

Pregunta núm. 807/10, relativa a la inclusión de formación específica en materia del deporte en edad escolar en las titulaciones universitarias de grado y promoción de estudios de postgrado, fijada en el Libro Blanco del Deporte en Edad Escolar.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 29 de abril de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 807/10, relativa a la inclusión de formación específica en materia del deporte en edad escolar en las titulaciones universitarias de grado y promoción de estudios de postgrado, fijada en el Libro Blanco del Deporte en Edad Escolar, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Popular Sr. Navarro Félez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de abril de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Miguel Navarro Félez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la inclusión de formación específica en materia del deporte en edad escolar en las titulaciones universitarias de grado, y promoción de estudios de postgrado, fijada en el Libro Blanco del Deporte en Edad Escolar.

ANTECEDENTES

El Libro Blanco del Deporte en Edad Escolar en Aragón recoge una serie de objetivos, planteando propues-

tas para dar respuesta a las necesidades actuales de la práctica deportiva en edad escolar, como:

— Elaboración clara de las líneas y criterios generales a seguir en nuestra Comunidad Autónoma por todos los agentes implicados.

— Liderar, sin ningún tipo de duda, desde el Departamento de Educación, Cultura y Deporte el necesario proceso de cambio y adaptación.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿En qué titulaciones universitarias de grado y estudios de postgrado se ha incluido formación específica en materia del deporte en edad escolar?

Zaragoza, 16 de abril de 2010.

El Diputado
MIGUEL NAVARRO FÉLEZ

Pregunta núm. 808/10, relativa a la constitución de la mesa del deporte en edad escolar.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 29 de abril de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 808/10, relativa a la constitución de la mesa del deporte en edad escolar, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Popular Sr. Navarro Félez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de abril de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Miguel Navarro Félez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la constitución de la mesa del deporte en edad escolar.

ANTECEDENTES

El Libro Blanco del Deporte en Edad Escolar en Aragón recoge una serie de objetivos, planteando propuestas para dar respuesta a las necesidades actuales de la práctica deportiva en edad escolar, como:

— Elaboración clara de las líneas y criterios generales a seguir en nuestra Comunidad Autónoma por todos los agentes implicados.

— Liderar, sin ningún tipo de duda, desde el Departamento de Educación, Cultura y Deporte el necesario proceso de cambio y adaptación.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿Se ha constituido la mesa del deporte en edad escolar?

En caso de haberse constituido, ¿qué personas integran la mesa del deporte en edad escolar?

Zaragoza, 16 de abril de 2010.

El Diputado
MIGUEL NAVARRO FÉLEZ

Pregunta núm. 809/10, relativa a la puesta en marcha de un programa de patrocinio a las actividades del deporte en edad escolar, fijado en el Libro Blanco del Deporte en Edad Escolar.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 29 de abril de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 809/10, relativa a la puesta en marcha de un programa de patrocinio a las actividades del deporte en edad escolar, fijado en el Libro Blanco del Deporte en Edad Escolar, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Popular Sr. Navarro Félez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de abril de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Miguel Navarro Félez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la puesta en marcha de un programa de patrocinio a las actividades del deporte en edad escolar, fijado en el Libro Blanco del Deporte en Edad Escolar.

ANTECEDENTES

El Libro Blanco del Deporte en Edad Escolar en Aragón recoge una serie de objetivos, planteando propuestas para dar respuesta a las necesidades actuales de la práctica deportiva en edad escolar, como:

— Elaboración clara de las líneas y criterios generales a seguir en nuestra Comunidad Autónoma por todos los agentes implicados.

— Liderar, sin ningún tipo de duda, desde el Departamento de Educación, Cultura y Deporte el necesario proceso de cambio y adaptación.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿Se ha puesto en marcha un programa de patrocinio complementario al existente para las actividades del deporte en edad escolar?

Zaragoza, 16 de abril de 2010.

El Diputado
MIGUEL NAVARRO FÉLEZ

Pregunta núm. 810/10, relativa a la elaboración de los programas locales y comarcales de deporte en edad escolar, fijada en el Libro Blanco del Deporte en Edad Escolar.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 29 de abril de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 810/10, relativa a la elaboración de los programas locales y comarcales de deporte en edad escolar, fijada en el Libro Blanco del Deporte en Edad Escolar, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Popular Sr. Navarro Félez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de abril de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Miguel Navarro Félez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la elaboración de los programas locales y comarcales de deporte en edad escolar, fijada en el Libro Blanco del Deporte en Edad Escolar.

ANTECEDENTES

El Libro Blanco del Deporte en Edad Escolar en Aragón recoge una serie de objetivos, planteando propuestas para dar respuesta a las necesidades actuales de la práctica deportiva en edad escolar, como:

— Elaboración clara de las líneas y criterios generales a seguir en nuestra Comunidad Autónoma por todos los agentes implicados.

— Liderar, sin ningún tipo de duda, desde el Departamento de Educación, Cultura y Deporte el necesario proceso de cambio y adaptación.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué ayuntamientos de Aragón han elaborado el programa local de deporte en edad escolar?

¿Qué comarcas de Aragón han elaborado el programa comarcal de deporte en edad escolar?

Zaragoza, 16 de abril de 2010.

El Diputado
MIGUEL NAVARRO FÉLEZ

Pregunta núm. 811/10, relativa a la inclusión del deporte en edad escolar en el Proyecto Educativo de Centro, fijada en el Libro Blanco del Deporte en Edad Escolar.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 29 de abril de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 811/10, relativa a la inclusión del deporte en edad escolar en el Proyecto Educativo de Centro, fijada en el Libro Blanco del Deporte en Edad Escolar, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Popular Sr. Navarro Félez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de abril de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Miguel Navarro Félez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la inclusión del deporte en edad escolar en el Proyecto Educativo de Centro, fijada en el Libro Blanco del Deporte en Edad Escolar.

ANTECEDENTES

El Libro Blanco del Deporte en Edad Escolar en Aragón recoge una serie de objetivos, planteando propuestas para dar respuesta a las necesidades actuales de la práctica deportiva en edad escolar, como:

— Elaboración clara de las líneas y criterios generales a seguir en nuestra Comunidad Autónoma por todos los agentes implicados.

— Liderar, sin ningún tipo de duda, desde el Departamento de Educación, Cultura y Deporte el necesario proceso de cambio y adaptación.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué centros de Aragón han incluido en el Proyecto Educativo de Centro el deporte en edad escolar?

Zaragoza, 16 de abril de 2010.

El Diputado
MIGUEL NAVARRO FÉLEZ

Pregunta núm. 812/10, relativa a la revisión del Programa de Promoción de la Actividad Física y el Deporte, fijado en el Libro Blanco del Deporte en Edad Escolar.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 29 de abril de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 812/10, relativa a la revisión del Programa de Promoción de la Actividad Física y el Deporte, fijado en el Libro Blanco del Deporte en Edad Escolar, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Popular Sr. Navarro Félez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de abril de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Miguel Navarro Félez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la revisión del Programa de Promoción de la Actividad Física y el Deporte, fijado en el Libro Blanco del Deporte en Edad Escolar.

ANTECEDENTES

El Libro Blanco del Deporte en Edad Escolar en Aragón recoge una serie de objetivos, planteando propuestas para dar respuesta a las necesidades actuales de la práctica deportiva en edad escolar, como:

— Elaboración clara de las líneas y criterios generales a seguir en nuestra Comunidad Autónoma por todos los agentes implicados.

— Liderar, sin ningún tipo de duda, desde el Departamento de Educación, Cultura y Deporte el necesario proceso de cambio y adaptación.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿Se ha revisado el Programa de Promoción de la Actividad Física y el Deporte en los centros escolares en Aragón?

¿En qué consiste dicha revisión?

Zaragoza, 16 de abril de 2010.

El Diputado
MIGUEL NAVARRO FÉLEZ

Pregunta núm. 813/10, relativa a la revisión de la normativa de los juegos deportivos en edad escolar, fijada en el Libro Blanco del Deporte en Edad Escolar.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 29 de abril de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 813/10, relativa a la revisión de la normativa de los juegos deportivos en edad escolar, fijada en el Libro Blanco del Deporte en Edad Escolar, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Popular Sr. Navarro Félez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de abril de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Miguel Navarro Félez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la revisión de la normativa de los Juegos deportivos en Edad Escolar, fijada en el Libro Blanco del Deporte en Edad Escolar.

ANTECEDENTES

El Libro Blanco del Deporte en Edad Escolar en Aragón recoge una serie de objetivos, planteando propuestas para dar respuesta a las necesidades actuales de la práctica deportiva en edad escolar, como:

— Elaboración clara de las líneas y criterios generales a seguir en nuestra Comunidad Autónoma por todos los agentes implicados.

— Liderar, sin ningún tipo de duda, desde el Departamento de Educación, Cultura y Deporte el necesario proceso de cambio y adaptación.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿Se ha revisado la normativa de los Juegos Deportivos en Edad Escolar?

¿En qué consiste dicha revisión?

Zaragoza, 16 de abril de 2010.

El Diputado
MIGUEL NAVARRO FÉLEZ

Pregunta núm. 814/10, relativa a la creación de una nueva unidad administrativa con rango de Servicio, fijada en el Libro Blanco del Deporte en Edad Escolar.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 29 de abril de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 814/10, relativa a la creación de una nueva unidad administrativa con rango de Servicio, fijada en el Libro Blanco del Deporte en Edad Escolar, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Popular Sr. Navarro Félez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de abril de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Miguel Navarro Félez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la creación de una nueva unidad administrativa con rango de Servicio, fijada en el Libro Blanco del Deporte en Edad Escolar.

ANTECEDENTES

El Libro Blanco del Deporte en Edad Escolar en Aragón recoge una serie de objetivos, planteando propuestas para dar respuesta a las necesidades actuales de la práctica deportiva en edad escolar, como:

— Elaboración clara de las líneas y criterios generales a seguir en nuestra Comunidad Autónoma por todos los agentes implicados.

— Liderar, sin ningún tipo de duda, desde el Departamento de Educación, Cultura y Deporte el necesario proceso de cambio y adaptación.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿Se ha creado una nueva unidad administrativa con rango de Servicio, fijada en el Libro Blanco del Deporte en Edad Escolar?

En caso de ser afirmativa la respuesta, ¿qué personas constituyen dicha unidad administrativa? ¿Ha supuesto algún incremento de personal?

Zaragoza, 16 de abril de 2010.

El Diputado
MIGUEL NAVARRO FÉLEZ

Pregunta núm. 815/10, relativa a la valoración económica del Plan de Acción de las actuaciones propias del Gobierno de Aragón, fijadas en el Libro Blanco del Deporte en Edad Escolar.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 29 de abril de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 815/10, relativa a la valoración económica del Plan de Acción de las actuaciones propias del Gobierno de Aragón, fijadas en el Libro Blanco del Deporte en Edad Escolar, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Popular Sr. Navarro Félez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de abril de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Miguel Navarro Félez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la valoración económica del Plan de Acción de las actuaciones propias del Gobierno de Aragón, fijadas en el Libro Blanco del Deporte en Edad Escolar.

ANTECEDENTES

El Libro Blanco del Deporte en Edad Escolar en Aragón recoge una serie de objetivos, planteando propuestas para dar respuesta a las necesidades actuales de la práctica deportiva en edad escolar, como:

— Elaboración clara de las líneas y criterios generales a seguir en nuestra Comunidad Autónoma por todos los agentes implicados.

— Liderar, sin ningún tipo de duda, desde el Departamento de Educación, Cultura y Deporte el necesario proceso de cambio y adaptación.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué valoración económica tiene el Plan de Acción, fijado en el Libro Blanco del Deporte en Edad Escolar, de las actuaciones propias del Gobierno de Aragón?

Zaragoza, 16 de abril de 2010.

El Diputado
MIGUEL NAVARRO FÉLEZ

Pregunta núm. 816/10, relativa a la elaboración de un proyecto específico para el estudio de viabilidad de centros de tecnificación del deporte aragonés, fijado en el Libro Blanco del Deporte en Edad Escolar.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 29 de abril de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 816/10, relativa a la elaboración de un proyecto específico para el estudio de viabilidad de centros de tecnificación del deporte aragonés, fijado en el Libro Blanco del Deporte en Edad Escolar, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Popular Sr. Navarro Félez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de abril de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Miguel Navarro Félez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la elaboración de un proyecto específico para el estudio de viabilidad de Centros de tecnificación del deporte aragonés, fijado en el Libro Blanco del Deporte en Edad Escolar.

ANTECEDENTES

El Libro Blanco del Deporte en Edad Escolar en Aragón recoge una serie de objetivos, planteando propues-

tas para dar respuesta a las necesidades actuales de la práctica deportiva en edad escolar, como:

— Elaboración clara de las líneas y criterios generales a seguir en nuestra Comunidad Autónoma por todos los agentes implicados.

— Liderar, sin ningún tipo de duda, desde el Departamento de Educación, Cultura y Deporte el necesario proceso de cambio y adaptación.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿Se ha elaborado o encargado la redacción de un proyecto específico para el estudio de viabilidad y en su caso puesta en funcionamiento de Centros de tecnificación del deporte aragonés?

Zaragoza, 16 de abril de 2010.

El Diputado
MIGUEL NAVARRO FÉLEZ

Pregunta núm. 817/10, relativa al análisis y el estudio de las necesidades de formación profesional con las cualificaciones que demanda el mercado laboral, por parte del Consejo Aragonés de la Formación Profesional.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 29 de abril de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 817/10, relativa al análisis y el estudio de las necesidades de formación profesional con las cualificaciones que demanda el mercado laboral, por parte del Consejo Aragonés de la Formación Profesional, formulada al Gobierno de Aragón por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de abril de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta sobre el análisis y el estudio de las necesidades de formación profesional con las cualificaciones que demanda el mercado laboral, por parte del Consejo Aragonés de la Formación Profesional.

ANTECEDENTES

El Decreto 234/1999, de 22 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se crea el Consejo Aragonés de la Formación Profesional, establece, entre sus competencias, el análisis y el estudio de «las necesidades de formación profesional con las cualificaciones que demanda el mercado laboral».

PREGUNTA

¿Qué informes o documentos concretos ha elaborado el Consejo Aragonés de Formación Profesional o se han elaborado a instancias suyas en relación con las necesidades de formación profesional con las cualificaciones que demanda el mercado laboral? ¿En qué fecha se realizaron dichos informes o documentos?

En el Palacio de la Aljafería, a 20 de abril de 2010.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 818/10, relativa a la elaboración y propuesta al Gobierno de Aragón del mapa autonómico de la formación profesional por parte del Consejo Aragonés de la Formación Profesional.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 29 de abril de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 818/10, relativa a la elaboración y propuesta al Gobierno de Aragón del mapa autonómico de la formación profesional por parte del Consejo Aragonés de la Formación Profesional, formulada al Gobierno de Aragón por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de abril de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta sobre la elaboración y propuesta al Gobierno de Aragón del Mapa Autonómico de la Formación Profesional, por parte del Consejo Aragonés de la Formación Profesional.

ANTECEDENTES

El Decreto 234/1999, de 22 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se crea el Consejo Aragonés de la Formación Profesional, establece, entre sus competencias, «elaborar y proponer al Gobierno de Aragón, para su aprobación, el Mapa Autonómico de la Formación Profesional y el posterior Plan Regional de Formación Profesional en sus tres subsistemas, ocupacional, continua y inicial/reglada».

PREGUNTA

¿En qué fecha propuso el Consejo Aragonés de Formación Profesional al Gobierno de Aragón el Mapa Autonómico de la Formación Profesional?

En el Palacio de la Aljafería, a 20 de abril de 2010.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 819/10, relativa a las propuestas del Consejo Aragonés de la Formación Profesional para fomentar la orientación profesional.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 29 de abril de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 819/10, relativa a las propuestas del Consejo Aragonés de la Formación Profesional para fomentar la orientación profesional, formulada al Gobierno de Aragón por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de abril de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta sobre propuestas del Consejo Aragonés de la Formación Profesional para fomentar la orientación profesional.

ANTECEDENTES

El Decreto 234/1999, de 22 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se crea el Consejo Aragonés de la Formación Profesional, establece, entre sus competencias, «proponer acciones para fomentar la orientación profesional».

PREGUNTA

¿Qué acciones concretas ha propuesto el Consejo Aragonés de Formación Profesional al Gobierno de Aragón, y en qué fecha?

En el Palacio de la Aljafería, a 20 de abril de 2010.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 820/10, relativa a informes, propuestas, recomendaciones o estudios en materia de formación profesional emitidos por el Consejo Aragonés de la Formación Profesional.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 29 de abril de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 820/10, relativa a informes, propuestas, recomendaciones o estudios en materia de formación profesional emitidos por el Consejo Aragonés de la Formación Profesional, formulada al Gobierno de Aragón por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de abril de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta sobre informes, propuestas, recomendaciones o estudios en materia de formación profesional emitidos por el Consejo Aragonés de la Formación Profesional.

ANTECEDENTES

El Decreto 234/1999, de 22 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se crea el Consejo Aragonés de la Formación Profesional, establece, entre sus competencias, «Emitir informes, propuestas, recomendaciones o estudios en materia de formación profesional».

PREGUNTA

¿Qué informes, propuestas, recomendaciones o estudios en materia de formación profesional ha emitido

el Consejo Aragonés de Formación Profesional al Gobierno de Aragón, y en qué fecha?

En el Palacio de la Aljafería, a 20 de abril de 2010.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 821/10, relativa a la inspección educativa en los centros integrados de Formación Profesional.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 29 de abril de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 821/10, relativa a la inspección educativa en los centros integrados de Formación Profesional, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de abril de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta sobre la inspección educativa en los Centros Integrados de Formación Profesional.

PREGUNTA

¿Desde qué departamento del Gobierno de Aragón se van a asumir las labores de inspección en los Centros Integrados de Formación Profesional?

En el Palacio de la Aljafería, a 20 de abril de 2010.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 822/10, relativa a la formación específica de los equipos directivos de los centros integrados de Formación Profesional.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 29 de abril de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta

ta núm. 822/10, relativa a la formación específica de los equipos directivos de los centros integrados de Formación Profesional, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de abril de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta sobre la formación específica de los equipos directivos de los Centros Integrados de Formación Profesional.

PREGUNTA

¿Qué formación específica deberán tener los equipos directivos de los Centros Integrados de Formación Profesional y cómo se va a procurar dicha formación?

En el Palacio de la Aljafería, a 20 de abril de 2010.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 823/10, relativa a la planificación de la oferta formativa de los centros integrados de Formación Profesional.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 29 de abril de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 823/10, relativa a la planificación de la oferta formativa de los centros integrados de Formación Profesional, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de abril de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta sobre la planificación de la oferta formativa de los Centros Integrados de Formación Profesional.

PREGUNTA

¿Cómo va a planificarse la oferta formativa de los Centros Integrados de Formación Profesional y cómo se va a procurar dicha formación?

En el Palacio de la Aljafería, a 20 de abril de 2010.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 824/10, relativa a los nuevos modelos de gestión en la Formación Profesional.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 29 de abril de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 824/10, relativa a los nuevos modelos de gestión en la Formación Profesional, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de abril de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta sobre nuevos modelos de gestión en la Formación Profesional.

ANTECEDENTES

En el trascurso del debate de la Interpelación número 27/08 sobre la política del Gobierno en el ámbito de la formación profesional, formulada por el G.P. Chunta Aragonesista (CHA) a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, Sra. M.^a Victoria Broto, ésta señaló lo siguiente: «tenemos y necesitamos una actualización permanente, y así se ha planteado en el Consejo de la Formación Profesional donde se plan-

tea que tenemos que innovar y plantear nuevos modelos de gestión».

PREGUNTA

¿Qué quería decir la Consejera del Departamento de Educación, Cultura y Deporte al afirmar que tenían previsto innovar y plantear nuevos modelos de gestión en el ámbito de la Formación Profesional? ¿A qué nuevos modelos de gestión se refería y qué nuevos modelos de gestión han definido desde entonces?

En el Palacio de la Aljafería, a 20 de abril de 2010.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 825/10, relativa al desarrollo de objetivos específicos del Programa Aragón Audiovisual.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 29 de abril de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 825/10, relativa al desarrollo de objetivos específicos del Programa Aragón Audiovisual, formulada al Consejero de Presidencia por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de abril de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Presidencia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta sobre el desarrollo de objetivos específicos del programa Aragón Audiovisual.

ANTECEDENTES

Dentro del Plan Director 2.0, programa coordinado desde el Departamento de Presidencia, están incluidas actuaciones para favorecer el desarrollo del sector audiovisual, cuyo máximo exponente es el proyecto Aragón Audiovisual, promovido por el Gobierno de Aragón y la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión.

Entre los objetivos específicos del proyecto se encuentra el de «Difundir los recursos educativos, culturales, patrimoniales, medioambientales y sociales de Aragón».

PREGUNTA

¿Cómo tiene previsto llevar a cabo el Departamento de Presidencia la difusión de los recursos educativos, culturales y patrimoniales de Aragón? ¿De qué manera concreta desempeña dicho papel, qué actividades concretas tiene previstas poner en marcha y con qué plazos y recursos?

En el Palacio de la Aljafería, a 21 de abril de 2010.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 826/10, relativa al papel del Departamento de Presidencia en el desarrollo de la iniciativa «Creación y digitalización de contenidos de temática aragonesa» del Proyecto Aragón Audiovisual.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 29 de abril de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 826/10, relativa al papel del Departamento de Presidencia en el desarrollo de la iniciativa «Creación y digitalización de contenidos de temática aragonesa» del Proyecto Aragón Audiovisual, formulada al Consejero de Presidencia por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de abril de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Presidencia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta sobre el papel del Departamento en el desarrollo de la iniciativa «creación y digitalización de contenidos de temática aragonesa» del proyecto Aragón Audiovisual.

ANTECEDENTES

Dentro del Plan Director 2.0, programa coordinado desde el Departamento de Presidencia, están incluidas actuaciones para favorecer el desarrollo del sector audiovisual, cuyo máximo exponente es el proyecto Aragón Audiovisual, promovido por el Gobierno

de Aragón y la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión.

Entre los programas e iniciativas de Aragón Audiovisual se encuentra la «Creación y digitalización de contenidos de temática aragonesa» para facilitar una mayor difusión y conocimiento de los recursos culturales, históricos, patrimoniales, turísticos y naturales de Aragón.

PREGUNTA

¿Cuál es el papel desempeña el Departamento de Presidencia en el desarrollo de la iniciativa «Creación y digitalización de contenidos de temática aragonesa» del proyecto Aragón Audiovisual? ¿De qué manera concreta desempeña dicho papel, qué actividades concretas está poniendo o tiene previsto poner en marcha y con qué plazos y recursos?

En el Palacio de la Aljafería, a 21 de abril de 2010.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 827/10, relativa al papel del Departamento de Presidencia en el impulso de la Editorial Aragonesa de Artes Audiovisuales prevista en el Proyecto Aragón Audiovisual.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 29 de abril de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 827/10, relativa al papel del Departamento de Presidencia en el impulso de la Editorial Aragonesa de Artes Audiovisuales prevista en el Proyecto Aragón Audiovisual, formulada al Consejero de Presidencia por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de abril de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero del Departamento de Presidencia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta sobre el papel del Departamento en el impulso de la Editorial Aragonesa de Artes Audiovisuales prevista en el proyecto Aragón Audiovisual.

ANTECEDENTES

Dentro del Plan Director 2.0, programa coordinado desde el Departamento de Presidencia, están incluidas actuaciones para favorecer el desarrollo del sector audiovisual, cuyo máximo exponente es el proyecto Aragón Audiovisual, promovido por el Gobierno de Aragón y la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión.

Entre los programas e iniciativas de Aragón Audiovisual se encuentra la «Creación y digitalización de contenidos de temática aragonesa» para facilitar una mayor difusión y conocimiento de los recursos culturales, históricos, patrimoniales, turísticos y naturales de Aragón. Una de las acciones para el desarrollo de dicha iniciativa es el «Impulso de la Editorial Aragonesa de Artes Audiovisuales».

PREGUNTA

¿Cuál es el papel que desempeña y qué responsabilidades asume el Departamento de Presidencia respecto de la Editorial Aragonesa de Artes Audiovisuales prevista como una de las acciones para el desarrollo de la iniciativa «Creación y digitalización de contenidos de temática aragonesa» del proyecto Aragón Audiovisual? ¿Para cuándo está prevista la constitución de dicha Editorial?

En el Palacio de la Aljafería, a 21 de abril de 2010.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 828/10, relativa al papel del Departamento de Presidencia en el Centro Aragonés de Cinematografía Digital previsto en el Proyecto Aragón Audiovisual.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 29 de abril de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 828/10, relativa al papel del Departamento de Presidencia en el Centro Aragonés de Cinematografía Digital previsto en el Proyecto Aragón Audiovisual, formulada al Consejero de Presidencia por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de abril de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con

lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero del Departamento de Presidencia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta sobre el papel del Departamento en el Centro Aragonés de Cinematografía Digital previsto en el proyecto Aragón Audiovisual.

ANTECEDENTES

Dentro del Plan Director 2.0, programa coordinado desde el Departamento de Presidencia, están incluidas actuaciones para favorecer el desarrollo del sector audiovisual, cuyo máximo exponente es el proyecto Aragón Audiovisual, promovido por el Gobierno de Aragón y la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión.

Entre los programas e iniciativas de Aragón Audiovisual se encuentra el «Fortalecimiento del sector audiovisual digital» para «reforzar las bases en las que sustentar el desarrollo del sector audiovisual aragonés, a través de la capacitación y de la puesta a disposición de recursos a los profesionales y empresas de sector». Una de las acciones de capacitación es el Centro Aragonés de Cinematografía Digital, que tiene previsto acoger la Filmoteca de Aragón y una librería especializada en tema audiovisual.

PREGUNTA

¿Cuál es el papel que desempeña y qué responsabilidades asume el Departamento de Presidencia respecto del Centro Aragonés de Cinematografía Digital, previsto como una de las acciones de capacitación para el desarrollo de la iniciativa «Fortalecimiento del sector audiovisual digital» del proyecto Aragón Audiovisual? ¿Para cuándo está prevista la constitución de dicho Centro?

En el Palacio de la Aljafería, a 21 de abril de 2010.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 829/10, relativa a la Escuela Oficial de Radio y Televisión de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 29 de abril de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 829/10, relativa a la Escuela Oficial de Radio y Televisión de Aragón, formulada al Consejero de Presidencia por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de abril de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero del Departamento de Presidencia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta sobre la Escuela Oficial de Radio y Televisión de Aragón.

ANTECEDENTES

Dentro del Plan Director 2.0, programa coordinado desde el Departamento de Presidencia, están incluidas actuaciones para favorecer el desarrollo del sector audiovisual, cuyo máximo exponente es el proyecto Aragón Audiovisual, promovido por el Gobierno de Aragón y la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión.

Entre los programas e iniciativas de Aragón Audiovisual se encuentra el «Fortalecimiento del sector audiovisual digital» para «reforzar las bases en las que sustentar el desarrollo del sector audiovisual aragonés, a través de la capacitación y de la puesta a disposición de recursos a los profesionales y empresas de sector». Una de las acciones de capacitación previstas es la Escuela Oficial de Radio y Televisión de Aragón.

PREGUNTA

¿Cuál es el papel que está desempeñando o va a desempeñar el Departamento de Presidencia respecto de la Escuela Oficial de Radio y Televisión de Aragón, prevista como una de las acciones de capacitación para el desarrollo de la iniciativa «Fortalecimiento del sector audiovisual digital» del proyecto Aragón Audiovisual? ¿Para cuándo está prevista la puesta en marcha de dicha Escuela?

En el Palacio de la Aljafería, a 21 de abril de 2010.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

Pregunta núm. 830/10, relativa al informe de la Comisión Nacional de la Energía.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 29 de abril de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 830/10, relativa al informe de la Comisión Nacional de la Energía, formulada al Consejero de Industria, Comercio y Turismo por el Diputado del G.P. Popular Sr. Lafuente Belmonte, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de abril de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Miguel Ángel Lafuente Belmonte, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Industria, Comercio y Turismo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al informe de la Comisión Nacional de la Energía.

PREGUNTA

¿Cuál es la opinión del Gobierno de Aragón respecto del informe aprobado por la Comisión Nacional de la Energía relativo al Real Decreto que establece condiciones para la quema de carbón autóctono en las centrales térmicas españolas?

Zaragoza, 20 de abril de 2010.

El Diputado
MIGUEL ÁNGEL LAFUENTE BELMONTE

**Pregunta núm. 831/10, relativa
a oferta educativa en las escuelas
oficiales de idiomas.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 29 de abril de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 831/10, relativa a oferta educativa en las escuelas oficiales de idiomas, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Popular Sra. Grande Oliva, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de abril de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Ana Grande Oliva, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a Oferta educativa Escuelas Oficiales de Idiomas.

PREGUNTA

¿Qué aumento de plazas de inglés para jóvenes en las Escuelas Oficiales de Idiomas, correspondientes al curso académico 2010-2011, ha previsto el Departamento de Educación, Cultura y Deporte, y cuál es la distribución de las citadas plazas?

Zaragoza, 21 de abril de 2010.

La Diputada
ANA GRANDE OLIVA

**Pregunta núm. 832/10, relativa
a consejos escolares comarcales.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 29 de abril de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 832/10, relativa a consejos escolares comarcales, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Popular Sra. Grande Oliva, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de abril de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Ana Grande Oliva, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a Consejos Escolares comarcales.

PREGUNTA

¿Qué comarcas de Aragón cuentan con Consejo Escolar, y cuál es la fecha de su constitución?

Zaragoza, 21 de abril de 2010.

La Diputada
ANA GRANDE OLIVA

**Pregunta núm. 833/10, relativa
a consejos escolares municipales.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 29 de abril de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 833/10, relativa a consejos escolares municipales, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Popular Sra. Grande Oliva, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de abril de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Ana Grande Oliva, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a Consejos Escolares municipales.

PREGUNTA

¿Qué municipios de Aragón cuentan con Consejo Escolar, y cuál es la fecha de su constitución?

Zaragoza, 21 de abril de 2010.

La Diputada
ANA GRANDE OLIVA

Pregunta núm. 834/10, relativa a programas educativos.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 29 de abril de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 834/10, relativa a programas educativos, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por la Diputada del G.P. Popular Sra. Grande Oliva, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de abril de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Ana Grande Oliva, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a Programas educativos.

PREGUNTA

¿Tiene el Departamento de Educación, Cultura y Deporte dentro de su oferta formativa algún programa que combine la formación y el empleo para jóvenes que han abandonado el sistema educativo?

En caso afirmativo, ¿cuáles son y dónde se imparten?

Zaragoza, 21 de abril de 2010.

La Diputada
ANA GRANDE OLIVA

Pregunta núm. 835/10, relativa a subvención recibida por el Aramón Club Hielo Jaca del Departamento de Educación, Cultura y Deporte en el año 2008 y/o 2009.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 29 de abril de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 835/10, relativa a subvención recibida por el

Aramón Club Hielo Jaca del Departamento de Educación, Cultura y Deporte en el año 2008 y/o 2009, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Popular Sr. Navarro Félez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de abril de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Miguel Navarro Félez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a subvención recibida por el Aramón Club Hielo Jaca del Departamento de Educación, Cultura y Deporte en el año 2008 y/o 2009.

ANTECEDENTES

En el presupuesto de los últimos años del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, aparece una partida específica, denominada «Programa de ayudas a clubes de nivel cualificado de Aragón», además de otras partidas específicas de la sección n.º 18, que pueden ser susceptibles de colaboración con los clubes deportivos aragoneses.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué subvención recibió el Aramón Club Hielo Jaca del Departamento de Educación, Cultura y Deporte en el año 2008 y/o 2009?

Zaragoza, 22 de abril de 2010.

El Diputado
MIGUEL NAVARRO FÉLEZ

Pregunta núm. 836/10, relativa a la previsión de subvención al Aramón Club Hielo Jaca del Departamento de Educación, Cultura y Deporte en el año 2010.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 29 de abril de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 836/10, relativa a la previsión de subvención al Aramón Club Hielo Jaca del Departamento de Educación, Cultura y Deporte en el año 2010, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Popular Sr. Navarro Félez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de abril de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Miguel Navarro Félez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la previsión de subvención al Aramón Club Hielo Jaca en el año 2010.

ANTECEDENTES

En el presupuesto de los últimos años del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, aparece una partida específica, denominada «Programa de ayudas a clubes de nivel cualificado de Aragón», además de otras partidas específicas de la sección n.º 18, que pueden ser susceptibles de colaboración con los clubes deportivos aragoneses.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué previsión de subvención tiene prevista conceder el Departamento de Educación, Cultura y Deporte al Aramón Club Hielo Jaca para el año 2010?

Zaragoza, 22 de abril de 2010.

El Diputado
MIGUEL NAVARRO FÉLEZ

Pregunta núm. 837/10, relativa a subvención recibida por el Cablescom EWZ del Departamento de Educación, Cultura y Deporte en el año 2008 y/o 2009.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 29 de abril de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 837/10, relativa a subvención recibida por el Cablescom EWZ del Departamento de Educación, Cultura y Deporte en el año 2008 y/o 2009, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Popular Sr. Navarro Félez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de abril de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Miguel Navarro Félez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a subvención recibida por el Cablescom EWZ del Departamento de Educación, Cultura y Deporte en el año 2008 y/o 2009.

ANTECEDENTES

En el presupuesto de los últimos años del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, aparece una partida específica, denominada «Programa de ayudas a clubes de nivel cualificado de Aragón», además de otras partidas específicas de la sección n.º 18, que pueden ser susceptibles de colaboración con los clubes deportivos aragoneses.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué subvención recibió el Cablescom EWZ del Departamento de Educación, Cultura y Deporte en el año 2008 y/o 2009?

Zaragoza, 22 de abril de 2010.

El Diputado
MIGUEL NAVARRO FÉLEZ

Pregunta núm. 838/10, relativa a la previsión de subvención al Cablescom EWZ en el año 2010.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 29 de abril de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 838/10, relativa a la previsión de subvención al Cablescom EWZ en el año 2010, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Popular Sr. Navarro Félez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de abril de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Miguel Navarro Félez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la previsión de subvención al Cablescom EWZ en el año 2010.

ANTECEDENTES

En el presupuesto de los últimos años del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, aparece una partida específica, denominada «Programa de ayudas a clubes de nivel cualificado de Aragón», además de otras partidas específicas de la sección n.º 18, que pueden ser susceptibles de colaboración con los clubes deportivos aragoneses.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué previsión de subvención tiene prevista conceder el Departamento de Educación, Cultura y Deporte al Cablescom EWZ para el año 2010?

Zaragoza, 22 de abril de 2010.

El Diputado
MIGUEL NAVARRO FÉLEZ

Pregunta núm. 839/10, relativa a subvención recibida por el CAI Balonmano del Departamento de Educación, Cultura y Deporte en el año 2008 y/o 2009.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 29 de abril de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 839/10, relativa a subvención recibida por el CAI Balonmano del Departamento de Educación, Cultura y Deporte en el año 2008 y/o 2009, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Popular Sr. Navarro Félez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de abril de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Miguel Navarro Félez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a subvención recibida por el CAI Balonmano del Departamento de Educación, Cultura y Deporte en el año 2008 y/o 2009.

ANTECEDENTES

En el presupuesto de los últimos años del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, aparece una

partida específica, denominada «Programa de ayudas a clubes de nivel cualificado de Aragón», además de otras partidas específicas de la sección n.º 18, que pueden ser susceptibles de colaboración con los clubes deportivos aragoneses.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué subvención recibió el CAI Balonmano del Departamento de Educación, Cultura y Deporte en el año 2008 y/o 2009?

Zaragoza, 22 de abril de 2010.

El Diputado
MIGUEL NAVARRO FÉLEZ

Pregunta núm. 840/10, relativa a la previsión de subvención al CAI Balonmano en el año 2010.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 29 de abril de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 840/10, relativa a la previsión de subvención al CAI Balonmano en el año 2010, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Popular Sr. Navarro Félez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de abril de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Miguel Navarro Félez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la previsión de subvención al CAI Balonmano en el año 2010.

ANTECEDENTES

En el presupuesto de los últimos años del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, aparece una partida específica, denominada «Programa de ayudas a clubes de nivel cualificado de Aragón», además de otras partidas específicas de la sección n.º 18, que pueden ser susceptibles de colaboración con los clubes deportivos aragoneses.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué previsión de subvención tiene prevista conceder el Departamento de Educación, Cultura y Deporte al CAI Balonmano para el año 2010?

Zaragoza, 22 de abril de 2010.

El Diputado
MIGUEL NAVARRO FÉLEZ

Pregunta núm. 841/10, relativa a subvención recibida por el CAI Baloncesto del Departamento de Educación, Cultura y Deporte en el año 2008 y/o 2009.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 29 de abril de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 841/10, relativa a subvención recibida por el CAI Baloncesto del Departamento de Educación, Cultura y Deporte en el año 2008 y/o 2009, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Popular Sr. Navarro Félez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de abril de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Miguel Navarro Félez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a subvención recibida por el CAI Baloncesto del Departamento de Educación, Cultura y Deporte en el año 2008 y/o 2009.

ANTECEDENTES

En el presupuesto de los últimos años del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, aparece una partida específica, denominada «Programa de ayudas a clubes de nivel cualificado de Aragón», además de otras partidas específicas de la sección n.º 18, que pueden ser susceptibles de colaboración con los clubes deportivos aragoneses.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué subvención recibió el CAI Baloncesto del Departamento de Educación, Cultura y Deporte en el año 2008 y/o 2009?

Zaragoza, 22 de abril de 2010.

El Diputado
MIGUEL NAVARRO FÉLEZ

Pregunta núm. 842/10, relativa a la previsión de subvención al CAI Baloncesto en el año 2010.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 29 de abril de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 842/10, relativa a la previsión de subvención al CAI Baloncesto en el año 2010, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Popular Sr. Navarro Félez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de abril de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Miguel Navarro Félez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la previsión de subvención al CAI Baloncesto en el año 2010.

ANTECEDENTES

En el presupuesto de los últimos años del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, aparece una partida específica, denominada «Programa de ayudas a clubes de nivel cualificado de Aragón», además de otras partidas específicas de la sección n.º 18, que pueden ser susceptibles de colaboración con los clubes deportivos aragoneses.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué previsión de subvención tiene prevista conceder el Departamento de Educación, Cultura y Deporte al CAI Baloncesto para el año 2010?

Zaragoza, 22 de abril de 2010.

El Diputado
MIGUEL NAVARRO FÉLEZ

Pregunta núm. 843/10, relativa a subvención recibida por el CAI Voleibol Teruel del Departamento de Educación, Cultura y Deporte en el año 2008 y/o 2009.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 29 de abril de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta

ta núm. 843/10, relativa a subvención recibida por el CAI Voleibol Teruel del Departamento de Educación, Cultura y Deporte en el año 2008 y/o 2009, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Popular Sr. Navarro Félez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de abril de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Miguel Navarro Félez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a subvención recibida por el CAI Voleibol Teruel del Departamento de Educación, Cultura y Deporte en el año 2008 y/o 2009.

ANTECEDENTES

En el presupuesto de los últimos años del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, aparece una partida específica, denominada «Programa de ayudas a clubes de nivel cualificado de Aragón», además de otras partidas específicas de la sección n.º 18, que pueden ser susceptibles de colaboración con los clubes deportivos aragoneses.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué subvención recibió el CAI Voleibol Teruel del Departamento de Educación, Cultura y Deporte en el año 2008 y/o 2009?

Zaragoza, 22 de abril de 2010.

El Diputado
MIGUEL NAVARRO FÉLEZ

Pregunta núm. 844/10, relativa a la previsión de subvención al CAI Voleibol Teruel en el año 2010.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 29 de abril de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 844/10, relativa a la previsión de subvención al CAI Voleibol Teruel en el año 2010, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Popular Sr. Navarro Félez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de abril de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Miguel Navarro Félez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la previsión de subvención al CAI Voleibol Teruel en el año 2010.

ANTECEDENTES

En el presupuesto de los últimos años del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, aparece una partida específica, denominada «Programa de ayudas a clubes de nivel cualificado de Aragón», además de otras partidas específicas de la sección n.º 18, que pueden ser susceptibles de colaboración con los clubes deportivos aragoneses.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué previsión de subvención tiene prevista conceder el Departamento de Educación, Cultura y Deporte al CAI Voleibol Teruel para el año 2010?

Zaragoza, 22 de abril de 2010.

El Diputado
MIGUEL NAVARRO FÉLEZ

Pregunta núm. 845/10, relativa a subvención recibida por la Escuela de Waterpolo del Departamento de Educación, Cultura y Deporte en el año 2008 y/o 2009.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 29 de abril de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 845/10, relativa a subvención recibida por la Escuela de Waterpolo del Departamento de Educación, Cultura y Deporte en el año 2008 y/o 2009, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Popular Sr. Navarro Félez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de abril de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Miguel Navarro Félez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a subvención recibida por la Escuela de Waterpolo del Departamento de Educación, Cultura y Deporte en el año 2008 y/o 2009.

ANTECEDENTES

En el presupuesto de los últimos años del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, aparece una partida específica, denominada «Programa de ayudas a clubes de nivel cualificado de Aragón», además de otras partidas específicas de la sección n.º 18, que pueden ser susceptibles de colaboración con los clubes deportivos aragoneses.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué subvención recibió la Escuela de Waterpolo del Departamento de Educación, Cultura y Deporte en el año 2008 y/o 2009?

Zaragoza, 22 de abril de 2010.

El Diputado
MIGUEL NAVARRO FÉLEZ

Pregunta núm. 846/10, relativa a la previsión de subvención a la Escuela de Waterpolo en el año 2010.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 29 de abril de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 846/10, relativa a la previsión de subvención a la Escuela de Waterpolo en el año 2010, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Popular Sr. Navarro Félez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de abril de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Miguel Navarro Félez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la previsión de subvención a la Escuela de Waterpolo en el año 2010.

ANTECEDENTES

En el presupuesto de los últimos años del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, aparece una partida específica, denominada «Programa de ayudas a clubes de nivel cualificado de Aragón», además de otras partidas específicas de la sección n.º 18, que pueden ser susceptibles de colaboración con los clubes deportivos aragoneses.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué previsión de subvención tiene prevista conceder el Departamento de Educación, Cultura y Deporte a la Escuela de Waterpolo para el año 2010?

Zaragoza, 22 de abril de 2010.

El Diputado
MIGUEL NAVARRO FÉLEZ

Pregunta núm. 847/10, relativa a subvención recibida por el Mainfer Fútbol Sala del Departamento de Educación, Cultura y Deporte en el año 2008 y/o 2009.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 29 de abril de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 847/10, relativa a subvención recibida por el Mainfer Fútbol Sala del Departamento de Educación, Cultura y Deporte en el año 2008 y/o 2009, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Popular Sr. Navarro Félez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de abril de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Miguel Navarro Félez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a subvención recibida por el Mainfer Fútbol Sala del Departamento de Educación, Cultura y Deporte en el año 2008 y/o 2009.

ANTECEDENTES

En el presupuesto de los últimos años del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, aparece una partida específica, denominada «Programa de ayudas a clubes de nivel cualificado de Aragón», además de otras partidas específicas de la sección n.º 18, que pueden ser susceptibles de colaboración con los clubes deportivos aragoneses.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué subvención recibió el Mainfer Fútbol Sala del Departamento de Educación, Cultura y Deporte en el año 2008 y/o 2009?

Zaragoza, 22 de abril de 2010.

El Diputado
MIGUEL NAVARRO FÉLEZ

Pregunta núm. 848/10, relativa a la previsión de subvención al Mainfer Fútbol Sala en el año 2010.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 29 de abril de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 848/10, relativa a la previsión de subvención al Mainfer Fútbol Sala en el año 2010, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Popular Sr. Navarro Félez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de abril de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Miguel Navarro Félez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la previsión de subvención al Mainfer Fútbol Sala en el año 2010.

ANTECEDENTES

En el presupuesto de los últimos años del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, aparece una partida específica, denominada «Programa de ayudas a clubes de nivel cualificado de Aragón», además de otras partidas específicas de la sección n.º 18, que pueden ser susceptibles de colaboración con los clubes deportivos aragoneses.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué previsión de subvención tiene prevista conceder el Departamento de Educación, Cultura y Deporte al Mainfer Fútbol Sala para el año 2010?

Zaragoza, 22 de abril de 2010.

El Diputado
MIGUEL NAVARRO FÉLEZ

Pregunta núm. 849/10, relativa a subvención recibida por el Mann Filter Baloncesto del Departamento de Educación, Cultura y Deporte en el año 2008 y/o 2009.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 29 de abril de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 849/10, relativa a subvención recibida por el Mann Filter Baloncesto del Departamento de Educación, Cultura y Deporte en el año 2008 y/o 2009, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Popular Sr. Navarro Félez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de abril de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Miguel Navarro Félez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a subvención recibida por el Mann Filter Baloncesto del Departamento de Educación, Cultura y Deporte en el año 2008 y/o 2009.

ANTECEDENTES

En el presupuesto de los últimos años del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, aparece una partida específica, denominada «Programa de ayudas a clubes de nivel cualificado de Aragón», además de otras partidas específicas de la sección n.º 18, que pueden ser susceptibles de colaboración con los clubes deportivos aragoneses.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué subvención recibió el Mann Filter Baloncesto del Departamento de Educación, Cultura y Deporte en el año 2008 y/o 2009?

Zaragoza, 22 de abril de 2010.

El Diputado
MIGUEL NAVARRO FÉLEZ

Pregunta núm. 850/10, relativa a la previsión de subvención al Mann Filter Baloncesto en el año 2010.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 29 de abril de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta

ta núm. 850/10, relativa a la previsión de subvención al Mann Filter Baloncesto en el año 2010, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Popular Sr. Navarro Félez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de abril de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Miguel Navarro Félez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la previsión de subvención al Mann Filter Baloncesto en el año 2010.

ANTECEDENTES

En el presupuesto de los últimos años del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, aparece una partida específica, denominada «Programa de ayudas a clubes de nivel cualificado de Aragón», además de otras partidas específicas de la sección n.º 18, que pueden ser susceptibles de colaboración con los clubes deportivos aragoneses.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué previsión de subvención tiene prevista conceder el Departamento de Educación, Cultura y Deporte al Mann Filter Baloncesto para el año 2010?

Zaragoza, 22 de abril de 2010.

El Diputado
MIGUEL NAVARRO FÉLEZ

Pregunta núm. 851/10, relativa a subvención recibida por el Prainsa Fútbol del Departamento de Educación, Cultura y Deporte en el año 2008 y/o 2009.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 29 de abril de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 851/10, relativa a subvención recibida por el Prainsa Fútbol del Departamento de Educación, Cultura y Deporte en el año 2008 y/o 2009, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Popular Sr. Navarro Félez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de abril de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Miguel Navarro Félez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a subvención recibida por el Prainsa Fútbol del Departamento de Educación, Cultura y Deporte en el año 2008 y/o 2009.

ANTECEDENTES

En el presupuesto de los últimos años del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, aparece una partida específica, denominada «Programa de ayudas a clubes de nivel cualificado de Aragón», además de otras partidas específicas de la sección n.º 18, que pueden ser susceptibles de colaboración con los clubes deportivos aragoneses.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué subvención recibió el Prainsa Fútbol del Departamento de Educación, Cultura y Deporte en el año 2008 y/o 2009?

Zaragoza, 22 de abril de 2010.

El Diputado
MIGUEL NAVARRO FÉLEZ

Pregunta núm. 852/10, relativa a la previsión de subvención al Prainsa Fútbol en el año 2010.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 29 de abril de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 852/10, relativa a la previsión de subvención al Prainsa Fútbol en el año 2010, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Popular Sr. Navarro Félez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de abril de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Miguel Navarro Félez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la previsión de subvención al Prainsa Fútbol en el año 2010.

ANTECEDENTES

En el presupuesto de los últimos años del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, aparece una partida específica, denominada «Programa de ayudas a clubes de nivel cualificado de Aragón», además de otras partidas específicas de la sección n.º 18, que pueden ser susceptibles de colaboración con los clubes deportivos aragoneses.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué previsión de subvención tiene prevista conceder el Departamento de Educación, Cultura y Deporte al Prainsa Fútbol para el año 2010?

Zaragoza, 22 de abril de 2010.

El Diputado
MIGUEL NAVARRO FÉLEZ

Pregunta núm. 853/10, relativa a subvención recibida por el Real Zaragoza del Departamento de Educación, Cultura y Deporte en el año 2008 y/o 2009.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 29 de abril de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 853/10, relativa a subvención recibida por el Real Zaragoza del Departamento de Educación, Cultura y Deporte en el año 2008 y/o 2009, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Popular Sr. Navarro Félez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de abril de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Miguel Navarro Félez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta

relativa a subvención recibida por el Real Zaragoza del Departamento de Educación, Cultura y Deporte en el año 2008 y/o 2009.

ANTECEDENTES

En el presupuesto de los últimos años del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, aparece una partida específica, denominada «Programa de ayudas a clubes de nivel cualificado de Aragón», además de otras partidas específicas de la sección n.º 18, que pueden ser susceptibles de colaboración con los clubes deportivos aragoneses.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué subvención recibió el Real Zaragoza del Departamento de Educación, Cultura y Deporte en el año 2008 y/o 2009?

Zaragoza, 22 de abril de 2010.

El Diputado
MIGUEL NAVARRO FÉLEZ

Pregunta núm. 854/10, relativa a la previsión de subvención al Real Zaragoza en el año 2010.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 29 de abril de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 854/10, relativa a la previsión de subvención al Real Zaragoza en el año 2010, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Popular Sr. Navarro Félez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de abril de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Miguel Navarro Félez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la previsión de subvención al Real Zaragoza en el año 2010.

ANTECEDENTES

En el presupuesto de los últimos años del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, aparece una partida específica, denominada «Programa de ayudas a clubes de nivel cualificado de Aragón», además de otras partidas específicas de la sección n.º 18, que

pueden ser susceptibles de colaboración con los clubes deportivos aragoneses.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué previsión de subvención tiene prevista conceder el Departamento de Educación, Cultura y Deporte al Real Zaragoza para el año 2010?

Zaragoza, 22 de abril de 2010.

El Diputado
MIGUEL NAVARRO FÉLEZ

Pregunta núm. 855/10, relativa a subvención recibida por la S.D. Huesca del Departamento de Educación, Cultura y Deporte en el año 2008 y/o 2009.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 29 de abril de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 855/10, relativa a subvención recibida por la S.D. Huesca del Departamento de Educación, Cultura y Deporte en el año 2008 y/o 2009, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Popular Sr. Navarro Félez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de abril de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Miguel Navarro Félez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a subvención recibida por la S.D. Huesca del Departamento de Educación, Cultura y Deporte en el año 2008 y/o 2009.

ANTECEDENTES

En el presupuesto de los últimos años del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, aparece una partida específica, denominada «Programa de ayudas a clubes de nivel cualificado de Aragón», además de otras partidas específicas de la sección n.º 18, que pueden ser susceptibles de colaboración con los clubes deportivos aragoneses.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué subvención recibió la S.D. Huesca del Departamento de Educación, Cultura y Deporte en el año 2008 y/o 2009?

Zaragoza, 22 de abril de 2010.

El Diputado
MIGUEL NAVARRO FÉLEZ

Pregunta núm. 856/10, relativa a la previsión de subvención a la S.D. Huesca en el año 2010.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 29 de abril de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 856/10, relativa a la previsión de subvención a la S.D. Huesca en el año 2010, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Popular Sr. Navarro Félez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de abril de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Miguel Navarro Félez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la previsión de subvención a la S.D. Huesca en el año 2010.

ANTECEDENTES

En el presupuesto de los últimos años del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, aparece una partida específica, denominada «Programa de ayudas a clubes de nivel cualificado de Aragón», además de otras partidas específicas de la sección n.º 18, que pueden ser susceptibles de colaboración con los clubes deportivos aragoneses.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué previsión de subvención tiene prevista conceder el Departamento de Educación, Cultura y Deporte a la S.D. Huesca para el año 2010?

Zaragoza, 22 de abril de 2010.

El Diputado
MIGUEL NAVARRO FÉLEZ

Pregunta núm. 857/10, relativa a subvención recibida por el Sala 10 Fútbol Sala (antiguo DKW) del Departamento de Educación, Cultura y Deporte en el año 2008 y/o 2009.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 29 de abril de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 857/10, relativa a subvención recibida por el Sala 10 Fútbol Sala (antiguo DKW) del Departamento de Educación, Cultura y Deporte en el año 2008 y/o 2009, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Popular Sr. Navarro Félez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de abril de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Miguel Navarro Félez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a subvención recibida por el Sala 10 Fútbol Sala (antiguo DKW) del Departamento de Educación, Cultura y Deporte en el año 2008 y/o 2009.

ANTECEDENTES

En el presupuesto de los últimos años del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, aparece una partida específica, denominada «Programa de ayudas a clubes de nivel cualificado de Aragón», además de otras partidas específicas de la sección n.º 18, que pueden ser susceptibles de colaboración con los clubes deportivos aragoneses.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué subvención recibió el Sala 10 Fútbol Sala (antiguo DKW) del Departamento de Educación, Cultura y Deporte en el año 2008 y/o 2009?

Zaragoza, 22 de abril de 2010.

El Diputado
MIGUEL NAVARRO FÉLEZ

Pregunta núm. 858/10, relativa a la previsión de subvención al Sala 10 Fútbol Sala (antiguo DKW) en el año 2010.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 29 de abril de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 858/10, relativa a la previsión de subvención al Sala 10 Fútbol Sala (antiguo DKW) en el año 2010, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Popular Sr. Navarro Félez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de abril de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Miguel Navarro Félez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la previsión de subvención al Sala 10 Fútbol Sala (antiguo DKW) en el año 2010.

ANTECEDENTES

En el presupuesto de los últimos años del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, aparece una partida específica, denominada «Programa de ayudas a clubes de nivel cualificado de Aragón», además de otras partidas específicas de la sección n.º 18, que pueden ser susceptibles de colaboración con los clubes deportivos aragoneses.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué previsión de subvención tiene prevista conceder el Departamento de Educación, Cultura y Deporte al Sala 10 Fútbol Sala (antiguo DKW) para el año 2010?

Zaragoza, 22 de abril de 2010.

El Diputado
MIGUEL NAVARRO FÉLEZ

Pregunta núm. 859/10, relativa a subvención recibida por el Voleibol Fábregas del Departamento de Educación, Cultura y Deporte en el año 2008 y/o 2009.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 29 de abril de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta

ta núm. 859/10, relativa a subvención recibida por el Voleibol Fábregas del Departamento de Educación, Cultura y Deporte en el año 2008 y/o 2009, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Popular Sr. Navarro Félez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de abril de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Miguel Navarro Félez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a subvención recibida por el Voleibol Fábregas del Departamento de Educación, Cultura y Deporte en el año 2008 y/o 2009.

ANTECEDENTES

En el presupuesto de los últimos años del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, aparece una partida específica, denominada «Programa de ayudas a clubes de nivel cualificado de Aragón», además de otras partidas específicas de la sección n.º 18, que pueden ser susceptibles de colaboración con los clubes deportivos aragoneses.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué subvención recibió el Voleibol Fábregas del Departamento de Educación, Cultura y Deporte en el año 2008 y/o 2009?

Zaragoza, 22 de abril de 2010.

El Diputado
MIGUEL NAVARRO FÉLEZ

Pregunta núm. 860/10, relativa a la previsión de subvención al Voleibol Fábregas en el año 2010.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 29 de abril de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 860/10, relativa a la previsión de subvención al Voleibol Fábregas en el año 2010, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Popular Sr. Navarro Félez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de abril de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Miguel Navarro Félez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la previsión de subvención al Voleibol Fábregas en el año 2010.

ANTECEDENTES

En el presupuesto de los últimos años del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, aparece una partida específica, denominada «Programa de ayudas a clubes de nivel cualificado de Aragón», además de otras partidas específicas de la sección n.º 18, que pueden ser susceptibles de colaboración con los clubes deportivos aragoneses.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué previsión de subvención tiene prevista conceder el Departamento de Educación, Cultura y Deporte al Voleibol Fábregas para el año 2010?

Zaragoza, 22 de abril de 2010.

El Diputado
MIGUEL NAVARRO FÉLEZ

Pregunta núm. 861/10, relativa a subvención recibida por el Waterpolo Helios del Departamento de Educación, Cultura y Deporte en el año 2008 y/o 2009.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 29 de abril de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 861/10, relativa a subvención recibida por el Waterpolo Helios del Departamento de Educación, Cultura y Deporte en el año 2008 y/o 2009, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Popular Sr. Navarro Félez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de abril de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Miguel Navarro Félez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a subvención recibida por el Waterpolo Helios del Departamento de Educación, Cultura y Deporte en el año 2008 y/o 2009.

ANTECEDENTES

En el presupuesto de los últimos años del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, aparece una partida específica, denominada «Programa de ayudas a clubes de nivel cualificado de Aragón», además de otras partidas específicas de la sección n.º 18, que pueden ser susceptibles de colaboración con los clubes deportivos aragoneses.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué subvención recibió el Waterpolo Helios del Departamento de Educación, Cultura y Deporte en el año 2008 y/o 2009?

Zaragoza, 22 de abril de 2010.

El Diputado
MIGUEL NAVARRO FÉLEZ

Pregunta núm. 862/10, relativa a la previsión de subvención al Waterpolo Helios en el año 2010.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 29 de abril de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 862/10, relativa a la previsión de subvención al Waterpolo Helios en el año 2010, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Popular Sr. Navarro Félez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de abril de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Miguel Navarro Félez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la previsión de subvención al Waterpolo Helios en el año 2010.

ANTECEDENTES

En el presupuesto de los últimos años del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, aparece una partida específica, denominada «Programa de ayudas a clubes de nivel cualificado de Aragón», además de otras partidas específicas de la sección n.º 18, que pueden ser susceptibles de colaboración con los clubes deportivos aragoneses.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué previsión de subvención tiene prevista conceder el Departamento de Educación, Cultura y Deporte al Waterpolo Helios para el año 2010?

Zaragoza, 22 de abril de 2010.

El Diputado
MIGUEL NAVARRO FÉLEZ

Pregunta núm. 863/10, relativa a la firma de un contrato de patrocinio entre Aramón Club Hielo Jaca y el Departamento de Educación, Cultura y Deporte en el año 2008 y/o 2009.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 29 de abril de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 863/10, relativa a la firma de un contrato de patrocinio entre Aramón Club Hielo Jaca y el Departamento de Educación, Cultura y Deporte en el año 2008 y/o 2009, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Popular Sr. Navarro Félez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de abril de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Miguel Navarro Félez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la firma de un contrato de patrocinio entre Aramón Club Hielo Jaca y el Departamento de Educación, Cultura y Deporte en el año 2008 y/o 2009.

ANTECEDENTES

En el presupuesto de los últimos años del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, aparece una

partida específica, denominada «Programa de ayudas a clubes de nivel cualificado de Aragón», además de otras partidas específicas de la sección n.º 18, que pueden ser susceptibles de colaboración con los clubes deportivos aragoneses.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿Se firmó algún contrato de patrocinio entre el Aramón Club Hielo Jaca y el Departamento de Educación, Cultura y Deporte en el año 2008 y/o 2009?

Zaragoza, 22 de abril de 2010.

El Diputado
MIGUEL NAVARRO FÉLEZ

Pregunta núm. 864/10, relativa a la firma de un contrato de patrocinio entre Aramón Club Hielo Jaca y el Departamento de Educación, Cultura y Deporte en el año 2010.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 29 de abril de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 864/10, relativa a la firma de un contrato de patrocinio entre Aramón Club Hielo Jaca y el Departamento de Educación, Cultura y Deporte en el año 2010, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Popular Sr. Navarro Félez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de abril de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Miguel Navarro Félez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la firma de un contrato de patrocinio entre Aramón Club Hielo Jaca y el Departamento de Educación, Cultura y Deporte en el año 2010.

ANTECEDENTES

En el presupuesto de los últimos años del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, aparece una partida específica, denominada «Programa de ayudas a clubes de nivel cualificado de Aragón», además de otras partidas específicas de la sección n.º 18, que

pueden ser susceptibles de colaboración con los clubes deportivos aragoneses.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿Tiene previsto el Departamento de Educación, Cultura y Deporte firmar algún contrato de patrocinio con el Aramón Club Hielo Jaca en el año 2010?

Zaragoza, 22 de abril de 2010.

El Diputado
MIGUEL NAVARRO FÉLEZ

Pregunta núm. 865/10, relativa a la firma de un contrato de patrocinio entre Cablescom EWZ y el Departamento de Educación, Cultura y Deporte en el año 2008 y/o 2009.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 29 de abril de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 865/10, relativa a la firma de un contrato de patrocinio entre Cablescom EWZ y el Departamento de Educación, Cultura y Deporte en el año 2008 y/o 2009, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Popular Sr. Navarro Félez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de abril de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Miguel Navarro Félez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la firma de un contrato de patrocinio entre Cablescom EWZ y el Departamento de Educación, Cultura y Deporte en el año 2008 y/o 2009.

ANTECEDENTES

En el presupuesto de los últimos años del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, aparece una partida específica, denominada «Programa de ayudas a clubes de nivel cualificado de Aragón», además de otras partidas específicas de la sección n.º 18, que pueden ser susceptibles de colaboración con los clubes deportivos aragoneses.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿Se firmó algún contrato de patrocinio entre el Cablescom EWZ y el Departamento de Educación, Cultura y Deporte en el año 2008 y/o 2009?

Zaragoza, 22 de abril de 2010.

El Diputado
MIGUEL NAVARRO FÉLEZ

Pregunta núm. 866/10, relativa a la firma de un contrato de patrocinio entre Cablescom EWZ y el Departamento de Educación, Cultura y Deporte en el año 2010.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 29 de abril de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 866/10, relativa a la firma de un contrato de patrocinio entre Cablescom EWZ y el Departamento de Educación, Cultura y Deporte en el año 2010, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Popular Sr. Navarro Félez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de abril de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Miguel Navarro Félez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la firma de un contrato de patrocinio entre Cablescom EWZ y el Departamento de Educación, Cultura y Deporte en el año 2010.

ANTECEDENTES

En el presupuesto de los últimos años del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, aparece una partida específica, denominada «Programa de ayudas a clubes de nivel cualificado de Aragón», además de otras partidas específicas de la sección n.º 18, que pueden ser susceptibles de colaboración con los clubes deportivos aragoneses.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿Tiene previsto el Departamento de Educación, Cultura y Deporte firmar algún contrato de patrocinio con el Cablescom EWZ en el año 2010?

Zaragoza, 22 de abril de 2010.

El Diputado
MIGUEL NAVARRO FÉLEZ

Pregunta núm. 867/10, relativa a la firma de un contrato de patrocinio entre CAI Baloncesto y el Departamento de Educación, Cultura y Deporte en el año 2008 y/o 2009.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 29 de abril de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 867/10, relativa a la firma de un contrato de patrocinio entre CAI Baloncesto y el Departamento de Educación, Cultura y Deporte en el año 2008 y/o 2009, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Popular Sr. Navarro Félez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de abril de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Miguel Navarro Félez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la firma de un contrato de patrocinio entre CAI Baloncesto y el Departamento de Educación, Cultura y Deporte en el año 2008 y/o 2009.

ANTECEDENTES

En el presupuesto de los últimos años del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, aparece una partida específica, denominada «Programa de ayudas a clubes de nivel cualificado de Aragón», además de otras partidas específicas de la sección n.º 18, que pueden ser susceptibles de colaboración con los clubes deportivos aragoneses.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿Se firmó algún contrato de patrocinio entre el CAI Baloncesto y el Departamento de Educación, Cultura y Deporte en el año 2008 y/o 2009?

Zaragoza, 22 de abril de 2010.

El Diputado
MIGUEL NAVARRO FÉLEZ

Pregunta núm. 868/10, relativa a la firma de un contrato de patrocinio entre CAI Baloncesto y el Departamento de Educación, Cultura y Deporte en el año 2010.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 29 de abril de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 868/10, relativa a la firma de un contrato de patrocinio entre CAI Baloncesto y el Departamento de Educación, Cultura y Deporte en el año 2010, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Popular Sr. Navarro Félez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de abril de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Miguel Navarro Félez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la firma de un contrato de patrocinio entre CAI Baloncesto y el Departamento de Educación, Cultura y Deporte en el año 2010.

ANTECEDENTES

En el presupuesto de los últimos años del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, aparece una partida específica, denominada «Programa de ayudas a clubes de nivel cualificado de Aragón», además de otras partidas específicas de la sección n.º 18, que pueden ser susceptibles de colaboración con los clubes deportivos aragoneses.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿Tiene previsto el Departamento de Educación, Cultura y Deporte firmar algún contrato de patrocinio con el CAI Baloncesto en el año 2010?

Zaragoza, 22 de abril de 2010.

El Diputado
MIGUEL NAVARRO FÉLEZ

Pregunta núm. 869/10, relativa a la firma de un contrato de patrocinio entre CAI Balonmano y el Departamento de Educación, Cultura y Deporte en el año 2008 y/o 2009.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 29 de abril de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta

ta núm. 869/10, relativa a la firma de un contrato de patrocinio entre CAI Balonmano y el Departamento de Educación, Cultura y Deporte en el año 2008 y/o 2009, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Popular Sr. Navarro Félez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de abril de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Miguel Navarro Félez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la firma de un contrato de patrocinio entre CAI Balonmano y el Departamento de Educación, Cultura y Deporte en el año 2008 y/o 2009.

ANTECEDENTES

En el presupuesto de los últimos años del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, aparece una partida específica, denominada «Programa de ayudas a clubes de nivel cualificado de Aragón», además de otras partidas específicas de la sección n.º 18, que pueden ser susceptibles de colaboración con los clubes deportivos aragoneses.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿Se firmó algún contrato de patrocinio entre el CAI Balonmano y el Departamento de Educación, Cultura y Deporte en el año 2008 y/o 2009?

Zaragoza, 22 de abril de 2010.

El Diputado
MIGUEL NAVARRO FÉLEZ

Pregunta núm. 870/10, relativa a la firma de un contrato de patrocinio entre CAI Balonmano y el Departamento de Educación, Cultura y Deporte en el año 2010.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 29 de abril de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 870/10, relativa a la firma de un contrato de patrocinio entre CAI Balonmano y el Departamento de Educación, Cultura y Deporte en el año 2010, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Popular Sr. Navarro Félez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de abril de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Miguel Navarro Félez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la firma de un contrato de patrocinio entre CAI Balonmano y el Departamento de Educación, Cultura y Deporte en el año 2010.

ANTECEDENTES

En el presupuesto de los últimos años del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, aparece una partida específica, denominada «Programa de ayudas a clubes de nivel cualificado de Aragón», además de otras partidas específicas de la sección n.º 18, que pueden ser susceptibles de colaboración con los clubes deportivos aragoneses.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿Tiene previsto el Departamento de Educación, Cultura y Deporte firmar algún contrato de patrocinio con el CAI Balonmano en el año 2010?

Zaragoza, 22 de abril de 2010.

El Diputado
MIGUEL NAVARRO FÉLEZ

Pregunta núm. 871/10, relativa a la firma de un contrato de patrocinio entre CAI Voleibol Teruel y el Departamento de Educación, Cultura y Deporte en el año 2008 y/o 2009.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 29 de abril de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 871/10, relativa a la firma de un contrato de patrocinio entre CAI Voleibol Teruel y el Departamento de Educación, Cultura y Deporte en el año 2008 y/o 2009, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Popular Sr. Navarro Félez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de abril de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Miguel Navarro Félez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la firma de un contrato de patrocinio entre CAI Voleibol Teruel y el Departamento de Educación, Cultura y Deporte en el año 2008 y/o 2009.

ANTECEDENTES

En el presupuesto de los últimos años del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, aparece una partida específica, denominada «Programa de ayudas a clubes de nivel cualificado de Aragón», además de otras partidas específicas de la sección n.º 18, que pueden ser susceptibles de colaboración con los clubes deportivos aragoneses.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿Se firmó algún contrato de patrocinio entre el CAI Voleibol Teruel y el Departamento de Educación, Cultura y Deporte en el año 2008 y/o 2009?

Zaragoza, 22 de abril de 2010.

El Diputado
MIGUEL NAVARRO FÉLEZ

Pregunta núm. 872/10, relativa a la firma de un contrato de patrocinio entre CAI Voleibol Teruel y el Departamento de Educación, Cultura y Deporte en el año 2010.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 29 de abril de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 872/10, relativa a la firma de un contrato de patrocinio entre CAI Voleibol Teruel y el Departamento de Educación, Cultura y Deporte en el año 2010, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Popular Sr. Navarro Félez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de abril de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Miguel Navarro Félez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la firma de un contrato de patrocinio entre CAI Voleibol Teruel y el Departamento de Educación, Cultura y Deporte en el año 2010.

ANTECEDENTES

En el presupuesto de los últimos años del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, aparece una partida específica, denominada «Programa de ayudas a clubes de nivel cualificado de Aragón», además de otras partidas específicas de la sección n.º 18, que pueden ser susceptibles de colaboración con los clubes deportivos aragoneses.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿Tiene previsto el Departamento de Educación, Cultura y Deporte firmar algún contrato de patrocinio con el CAI Voleibol Teruel en el año 2010?

Zaragoza, 22 de abril de 2010.

El Diputado
MIGUEL NAVARRO FÉLEZ

Pregunta núm. 873/10, relativa a la firma de un contrato de patrocinio entre la Escuela de Waterpolo y el Departamento de Educación, Cultura y Deporte en el año 2008 y/o 2009.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 29 de abril de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 873/10, relativa a la firma de un contrato de patrocinio entre la Escuela de Waterpolo y el Departamento de Educación, Cultura y Deporte en el año 2008 y/o 2009, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Popular Sr. Navarro Félez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de abril de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Miguel Navarro Félez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Ara-

gón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la firma de un contrato de patrocinio entre la Escuela de Waterpolo y el Departamento de Educación, Cultura y Deporte en el año 2008 y/o 2009.

ANTECEDENTES

En el presupuesto de los últimos años del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, aparece una partida específica, denominada «Programa de ayudas a clubes de nivel cualificado de Aragón», además de otras partidas específicas de la sección n.º 18, que pueden ser susceptibles de colaboración con los clubes deportivos aragoneses.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿Se firmó algún contrato de patrocinio entre la Escuela de Waterpolo y el Departamento de Educación, Cultura y Deporte en el año 2008 y/o 2009?

Zaragoza, 22 de abril de 2010.

El Diputado
MIGUEL NAVARRO FÉLEZ

Pregunta núm. 874/10, relativa a la firma de un contrato de patrocinio entre la Escuela de Waterpolo y el Departamento de Educación, Cultura y Deporte en el año 2010.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 29 de abril de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 874/10, relativa a la firma de un contrato de patrocinio entre la Escuela de Waterpolo y el Departamento de Educación, Cultura y Deporte en el año 2010, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Popular Sr. Navarro Félez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de abril de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Miguel Navarro Félez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la firma de un contrato de patrocinio entre la Escuela de Waterpolo y el Departamento de Educación, Cultura y Deporte en el año 2010.

ANTECEDENTES

En el presupuesto de los últimos años del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, aparece una partida específica, denominada «Programa de ayudas a clubes de nivel cualificado de Aragón», además de otras partidas específicas de la sección n.º 18, que pueden ser susceptibles de colaboración con los clubes deportivos aragoneses.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿Tiene previsto el Departamento de Educación, Cultura y Deporte firmar algún contrato de patrocinio con la Escuela de Waterpolo en el año 2010?

Zaragoza, 22 de abril de 2010.

El Diputado
MIGUEL NAVARRO FÉLEZ

Pregunta núm. 875/10, relativa a la firma de un contrato de patrocinio entre Mainfer Fútbol Sala y el Departamento de Educación, Cultura y Deporte en el año 2008 y/o 2009.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 29 de abril de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 875/10, relativa a la firma de un contrato de patrocinio entre Mainfer Fútbol Sala y el Departamento de Educación, Cultura y Deporte en el año 2008 y/o 2009, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Popular Sr. Navarro Félez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de abril de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Miguel Navarro Félez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la firma de un contrato de patrocinio entre Mainfer Fútbol Sala y el Departamento de Educación, Cultura y Deporte en el año 2008 y/o 2009.

ANTECEDENTES

En el presupuesto de los últimos años del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, aparece una partida específica, denominada «Programa de ayudas

a clubes de nivel cualificado de Aragón», además de otras partidas específicas de la sección n.º 18, que pueden ser susceptibles de colaboración con los clubes deportivos aragoneses.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿Se firmó algún contrato de patrocinio entre el Mainfer Fútbol Sala y el Departamento de Educación, Cultura y Deporte en el año 2008 y/o 2009?

Zaragoza, 22 de abril de 2010.

El Diputado
MIGUEL NAVARRO FÉLEZ

Pregunta núm. 876/10, relativa a la firma de un contrato de patrocinio entre Mainfer Fútbol Sala y el Departamento de Educación, Cultura y Deporte en el año 2010.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 29 de abril de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 876/10, relativa a la firma de un contrato de patrocinio entre Mainfer Fútbol Sala y el Departamento de Educación, Cultura y Deporte en el año 2010, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Popular Sr. Navarro Félez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de abril de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Miguel Navarro Félez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la firma de un contrato de patrocinio entre Mainfer Fútbol Sala y el Departamento de Educación, Cultura y Deporte en el año 2010.

ANTECEDENTES

En el presupuesto de los últimos años del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, aparece una partida específica, denominada «Programa de ayudas a clubes de nivel cualificado de Aragón», además de otras partidas específicas de la sección n.º 18, que pueden ser susceptibles de colaboración con los clubes deportivos aragoneses.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿Tiene previsto el Departamento de Educación, Cultura y Deporte firmar algún contrato de patrocinio con el Mainfer Fútbol Sala en el año 2010?

Zaragoza, 22 de abril de 2010.

El Diputado
MIGUEL NAVARRO FÉLEZ

Pregunta núm. 877/10, relativa a la firma de un contrato de patrocinio entre Mann Filter Baloncesto y el Departamento de Educación, Cultura y Deporte en el año 2008 y/o 2009.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 29 de abril de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 877/10, relativa a la firma de un contrato de patrocinio entre Mann Filter Baloncesto y el Departamento de Educación, Cultura y Deporte en el año 2008 y/o 2009, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Popular Sr. Navarro Félez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de abril de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Miguel Navarro Félez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la firma de un contrato de patrocinio entre Mann Filter Baloncesto y el Departamento de Educación, Cultura y Deporte en el año 2008 y/o 2009.

ANTECEDENTES

En el presupuesto de los últimos años del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, aparece una partida específica, denominada «Programa de ayudas a clubes de nivel cualificado de Aragón», además de otras partidas específicas de la sección n.º 18, que pueden ser susceptibles de colaboración con los clubes deportivos aragoneses.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿Se firmó algún contrato de patrocinio entre el Mann Filter Baloncesto y el Departamento de Edu-

cación, Cultura y Deporte en el año 2008 y/o 2009?

Zaragoza, 22 de abril de 2010.

El Diputado
MIGUEL NAVARRO FÉLEZ

Pregunta núm. 878/10, relativa a la firma de un contrato de patrocinio entre Mann Filter Baloncesto y el Departamento de Educación, Cultura y Deporte en el año 2010.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 29 de abril de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 878/10, relativa a la firma de un contrato de patrocinio entre Mann Filter Baloncesto y el Departamento de Educación, Cultura y Deporte en el año 2010, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Popular Sr. Navarro Félez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de abril de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Miguel Navarro Félez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la firma de un contrato de patrocinio entre Mann Filter Baloncesto y el Departamento de Educación, Cultura y Deporte en el año 2010.

ANTECEDENTES

En el presupuesto de los últimos años del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, aparece una partida específica, denominada «Programa de ayudas a clubes de nivel cualificado de Aragón», además de otras partidas específicas de la sección n.º 18, que pueden ser susceptibles de colaboración con los clubes deportivos aragoneses.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿Tiene previsto el Departamento de Educación, Cultura y Deporte firmar algún contrato de patrocinio con el Mann Filter Baloncesto en el año 2010?

Zaragoza, 22 de abril de 2010.

El Diputado
MIGUEL NAVARRO FÉLEZ

Pregunta núm. 879/10, relativa a la firma de un contrato de patrocinio entre el Prainsa Fútbol y el Departamento de Educación, Cultura y Deporte en el año 2008 y/o 2009.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 29 de abril de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 879/10, relativa a la firma de un contrato de patrocinio entre el Prainsa Fútbol y el Departamento de Educación, Cultura y Deporte en el año 2008 y/o 2009, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Popular Sr. Navarro Félez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de abril de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Miguel Navarro Félez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la firma de un contrato de patrocinio entre el Prainsa Fútbol y el Departamento de Educación, Cultura y Deporte en el año 2008 y/o 2009.

ANTECEDENTES

En el presupuesto de los últimos años del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, aparece una partida específica, denominada «Programa de ayudas a clubes de nivel cualificado de Aragón», además de otras partidas específicas de la sección n.º 18, que pueden ser susceptibles de colaboración con los clubes deportivos aragoneses.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿Se firmó algún contrato de patrocinio entre el Prainsa Fútbol y el Departamento de Educación, Cultura y Deporte en el año 2008 y/o 2009?

Zaragoza, 22 de abril de 2010.

El Diputado
MIGUEL NAVARRO FÉLEZ

Pregunta núm. 880/10, relativa a la firma de un contrato de patrocinio entre el Prainsa Fútbol y el Departamento de Educación, Cultura y Deporte en el año 2010.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 29 de abril de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 880/10, relativa a la firma de un contrato de patrocinio entre el Prainsa Fútbol y el Departamento de Educación, Cultura y Deporte en el año 2010, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Popular Sr. Navarro Félez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de abril de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Miguel Navarro Félez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la firma de un contrato de patrocinio entre el Prainsa Fútbol y el Departamento de Educación, Cultura y Deporte en el año 2010.

ANTECEDENTES

En el presupuesto de los últimos años del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, aparece una partida específica, denominada «Programa de ayudas a clubes de nivel cualificado de Aragón», además de otras partidas específicas de la sección n.º 18, que pueden ser susceptibles de colaboración con los clubes deportivos aragoneses.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿Tiene previsto el Departamento de Educación, Cultura y Deporte firmar algún contrato de patrocinio con el Prainsa Fútbol en el año 2010?

Zaragoza, 22 de abril de 2010.

El Diputado
MIGUEL NAVARRO FÉLEZ

Pregunta núm. 881/10, relativa a la firma de un contrato de patrocinio entre el Real Zaragoza y el Departamento de Educación, Cultura y Deporte en el año 2008 y/o 2009.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 29 de abril de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 881/10, relativa a la firma de un contrato de patrocinio entre el Real Zaragoza y el Departamento de Educación, Cultura y Deporte en el año 2008 y/o 2009, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Popular Sr. Navarro Félez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de abril de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Miguel Navarro Félez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la firma de un contrato de patrocinio entre el Real Zaragoza y el Departamento de Educación, Cultura y Deporte en el año 2008 y/o 2009.

ANTECEDENTES

En el presupuesto de los últimos años del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, aparece una partida específica, denominada «Programa de ayudas a clubes de nivel cualificado de Aragón», además de otras partidas específicas de la sección n.º 18, que pueden ser susceptibles de colaboración con los clubes deportivos aragoneses.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿Se firmó algún contrato de patrocinio entre el Real Zaragoza y el Departamento de Educación, Cultura y Deporte en el año 2008 y/o 2009?

Zaragoza, 22 de abril de 2010.

El Diputado
MIGUEL NAVARRO FÉLEZ

Pregunta núm. 882/10, relativa a la firma de un contrato de patrocinio entre el Real Zaragoza y el Departamento de Educación, Cultura y Deporte en el año 2010.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 29 de abril de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 882/10, relativa a la firma de un contrato de patrocinio entre el Real Zaragoza y el Departamento de Educación, Cultura y Deporte en el año 2010, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Popular Sr. Navarro Félez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de abril de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Miguel Navarro Félez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la firma de un contrato de patrocinio entre el Real Zaragoza y el Departamento de Educación, Cultura y Deporte en el año 2010.

ANTECEDENTES

En el presupuesto de los últimos años del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, aparece una partida específica, denominada «Programa de ayudas a clubes de nivel cualificado de Aragón», además de otras partidas específicas de la sección n.º 18, que pueden ser susceptibles de colaboración con los clubes deportivos aragoneses.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿Tiene previsto el Departamento de Educación, Cultura y Deporte firmar algún contrato de patrocinio con el Real Zaragoza en el año 2010?

Zaragoza, 22 de abril de 2010.

El Diputado
MIGUEL NAVARRO FÉLEZ

Pregunta núm. 883/10, relativa a la firma de un contrato de patrocinio entre la S.D. Huesca y el Departamento de Educación, Cultura y Deporte en el año 2008 y/o 2009.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 29 de abril de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 883/10, relativa a la firma de un contrato de patrocinio entre la S.D. Huesca y el Departamento de Educación, Cultura y Deporte en el año 2008 y/o 2009, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Popular Sr. Navarro Félez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de abril de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Miguel Navarro Félez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la firma de un contrato de patrocinio entre la S.D. Huesca y el Departamento de Educación, Cultura y Deporte en el año 2008 y/o 2009.

ANTECEDENTES

En el presupuesto de los últimos años del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, aparece una partida específica, denominada «Programa de ayudas a clubes de nivel cualificado de Aragón», además de otras partidas específicas de la sección n.º 18, que pueden ser susceptibles de colaboración con los clubes deportivos aragoneses.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿Se firmó algún contrato de patrocinio entre la S.D. Huesca y el Departamento de Educación, Cultura y Deporte en el año 2008 y/o 2009?

Zaragoza, 22 de abril de 2010.

El Diputado
MIGUEL NAVARRO FÉLEZ

Pregunta núm. 884/10, relativa a la firma de un contrato de patrocinio entre la S.D. Huesca y el Departamento de Educación, Cultura y Deporte en el año 2010.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 29 de abril de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 884/10, relativa a la firma de un contrato de patrocinio entre la S.D. Huesca y el Departamento de Educación, Cultura y Deporte en el año 2010, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Popular Sr. Navarro Félez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de abril de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Miguel Navarro Félez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la firma de un contrato de patrocinio entre la S.D. Huesca y el Departamento de Educación, Cultura y Deporte en el año 2010.

ANTECEDENTES

En el presupuesto de los últimos años del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, aparece una partida específica, denominada «Programa de ayudas a clubes de nivel cualificado de Aragón», además de otras partidas específicas de la sección n.º 18, que pueden ser susceptibles de colaboración con los clubes deportivos aragoneses.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿Tiene previsto el Departamento de Educación, Cultura y Deporte firmar algún contrato de patrocinio con la S.D. Huesca en el año 2010?

Zaragoza, 22 de abril de 2010.

El Diputado
MIGUEL NAVARRO FÉLEZ

Pregunta núm. 885/10, relativa a la firma de un contrato de patrocinio entre el Sala 10 Fútbol Sala (antiguo DKW) y el Departamento de Educación, Cultura y Deporte en el año 2008 y/o 2009.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 29 de abril de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 885/10, relativa a la firma de un contrato de patrocinio entre el Sala 10 Fútbol Sala (antiguo DKW) y el Departamento de Educación, Cultura y Deporte en el año 2008 y/o 2009, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Popular Sr. Navarro Félez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de abril de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Miguel Navarro Félez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la firma de un contrato de patrocinio entre el Sala 10 Fútbol Sala (antiguo DKW) y el Departamento de Educación, Cultura y Deporte en el año 2008 y/o 2009.

ANTECEDENTES

En el presupuesto de los últimos años del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, aparece una partida específica, denominada «Programa de ayudas a clubes de nivel cualificado de Aragón», además de otras partidas específicas de la sección n.º 18, que pueden ser susceptibles de colaboración con los clubes deportivos aragoneses.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿Se firmó algún contrato de patrocinio entre el Sala 10 Fútbol Sala (antiguo DKW) y el Departamento de Educación, Cultura y Deporte en el año 2008 y/o 2009?

Zaragoza, 22 de abril de 2010.

El Diputado
MIGUEL NAVARRO FÉLEZ

Pregunta núm. 886/10, relativa a la firma de un contrato de patrocinio entre el Sala 10 Fútbol Sala (antiguo DKW) y el Departamento de Educación, Cultura y Deporte en el año 2010.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 29 de abril de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 886/10, relativa a la firma de un contrato de patrocinio entre el Sala 10 Fútbol Sala (antiguo DKW) y el Departamento de Educación, Cultura y Deporte en el año 2010, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Popular Sr. Navarro Félez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de abril de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Miguel Navarro Félez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la firma de un contrato de patrocinio entre el Sala 10 Fútbol Sala (antiguo DKW) y el Departamento de Educación, Cultura y Deporte en el año 2010.

ANTECEDENTES

En el presupuesto de los últimos años del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, aparece una partida específica, denominada «Programa de ayudas a clubes de nivel cualificado de Aragón», además de otras partidas específicas de la sección n.º 18, que pueden ser susceptibles de colaboración con los clubes deportivos aragoneses.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿Tiene previsto el Departamento de Educación, Cultura y Deporte firmar algún contrato de patrocinio con el Sala 10 Fútbol Sala (antiguo DKW) en el año 2010?

Zaragoza, 22 de abril de 2010.

El Diputado
MIGUEL NAVARRO FÉLEZ

Pregunta núm. 887/10, relativa a la firma de un contrato de patrocinio entre el Voleibol Fábregas y el Departamento de Educación, Cultura y Deporte en el año 2008 y/o 2009.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 29 de abril de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 887/10, relativa a la firma de un contrato de patrocinio entre el Voleibol Fábregas y el Departamento de Educación, Cultura y Deporte en el año 2008 y/o 2009, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Popular Sr. Navarro Félez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de abril de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Miguel Navarro Félez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la firma de un contrato de patrocinio entre el Voleibol Fábregas y el Departamento de Educación, Cultura y Deporte en el año 2008 y/o 2009.

ANTECEDENTES

En el presupuesto de los últimos años del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, aparece una partida específica, denominada «Programa de ayudas a clubes de nivel cualificado de Aragón», además de otras partidas específicas de la sección n.º 18, que pueden ser susceptibles de colaboración con los clubes deportivos aragoneses.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿Se firmó algún contrato de patrocinio entre el Voleibol Fábregas y el Departamento de Educación, Cultura y Deporte en el año 2008 y/o 2009?

Zaragoza, 22 de abril de 2010.

El Diputado
MIGUEL NAVARRO FÉLEZ

Pregunta núm. 888/10, relativa a la firma de un contrato de patrocinio entre el Voleibol Fábregas y el Departamento de Educación, Cultura y Deporte en el año 2010.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 29 de abril de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 888/10, relativa a la firma de un contrato de patrocinio entre el Voleibol Fábregas y el Departamento de Educación, Cultura y Deporte en el año 2010, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Popular Sr. Navarro Félez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de abril de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Miguel Navarro Félez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la firma de un contrato de patrocinio entre el Voleibol Fábregas y el Departamento de Educación, Cultura y Deporte en el año 2010.

ANTECEDENTES

En el presupuesto de los últimos años del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, aparece una partida específica, denominada «Programa de ayudas a clubes de nivel cualificado de Aragón», además de otras partidas específicas de la sección n.º 18, que pueden ser susceptibles de colaboración con los clubes deportivos aragoneses.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿Tiene previsto el Departamento de Educación, Cultura y Deporte firmar algún contrato de patrocinio con el Voleibol Fábregas en el año 2010?

Zaragoza, 22 de abril de 2010.

El Diputado
MIGUEL NAVARRO FÉLEZ

Pregunta núm. 889/10, relativa a la firma de un contrato de patrocinio entre el Waterpolo Helios y el Departamento de Educación, Cultura y Deporte en el año 2008 y/o 2009.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 29 de abril de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 889/10, relativa a la firma de un contrato de patrocinio entre el Waterpolo Helios y el Departamento de Educación, Cultura y Deporte en el año 2008 y/o 2009, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Popular Sr. Navarro Félez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de abril de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Miguel Navarro Félez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la firma de un contrato de patrocinio entre el Waterpolo Helios y el Departamento de Educación, Cultura y Deporte en el año 2008 y/o 2009.

ANTECEDENTES

En el presupuesto de los últimos años del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, aparece una partida específica, denominada «Programa de ayudas a clubes de nivel cualificado de Aragón», además de otras partidas específicas de la sección n.º 18, que pueden ser susceptibles de colaboración con los clubes deportivos aragoneses.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿Se firmó algún contrato de patrocinio entre el Waterpolo Helios y el Departamento de Educación, Cultura y Deporte en el año 2008 y/o 2009?

Zaragoza, 22 de abril de 2010.

El Diputado
MIGUEL NAVARRO FÉLEZ

Pregunta núm. 890/10, relativa a la firma de un contrato de patrocinio entre el Waterpolo Helios y el Departamento de Educación, Cultura y Deporte en el año 2010.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 29 de abril de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 890/10, relativa a la firma de un contrato de patrocinio entre el Waterpolo Helios y el Departamento de Educación, Cultura y Deporte en el año 2010, formulada a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte por el Diputado del G.P. Popular Sr. Navarro Félez, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de abril de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Miguel Navarro Félez, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la firma de un contrato de patrocinio entre el Waterpolo Helios y el Departamento de Educación, Cultura y Deporte en el año 2010.

ANTECEDENTES

En el presupuesto de los últimos años del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, aparece una partida específica, denominada «Programa de ayudas a clubes de nivel cualificado de Aragón», además de otras partidas específicas de la sección n.º 18, que pueden ser susceptibles de colaboración con los clubes deportivos aragoneses.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿Tiene previsto el Departamento de Educación, Cultura y Deporte firmar algún contrato de patrocinio con el Waterpolo Helios en el año 2010?

Zaragoza, 22 de abril de 2010.

El Diputado
MIGUEL NAVARRO FÉLEZ

Pregunta núm. 891/10, relativa a alojamientos específicos para divorciados y separados.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 29 de abril de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta

ta núm. 891/10, relativa a alojamientos específicos para divorciados y separados, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por la Diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de abril de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Pilar Fierro Gasca, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a alojamientos específicos para divorciados y separados.

ANTECEDENTES

El pasado 20 de febrero de 2009, el Consejero de Obras Públicas manifestó que la DGA pretendía impulsar los «alojamientos colectivos específicos» para separados, divorciados, víctimas de malos tratos y jubilados cuya renta no supere los 15.000 euros anuales, así como para las familias monoparentales que no superen los 25.000 anuales. Los promotores de los edificios podrían acceder a subvenciones de 350 a 500 euros por metro cuadrado construido, además de una ayuda de otros 350 por cada 10.000 de préstamo al año. Los inquilinos pagarán un alquiler máximo de 4,67 euros por metro cuadrado, lo que, en un piso de 45 metros, supondría 170 euros mensuales en rentas de 25 años y de 210 euros en las de 10 años. Quienes tuvieran ingresos inferiores a 15.000€ anuales pueden acceder a otras ayudas.

Por lo expuesto, esta Diputada presenta la siguiente

PREGUNTA

¿Cuántos alojamientos colectivos específicos para divorciados y separados se han promovido en el pasado año 2009 y en el primer trimestre del 2010, y cuál ha sido el porcentaje de ejecución realizado?

Zaragoza, 15 de abril de 2010.

La Diputada
PILAR FIERRO GASCA

Pregunta núm. 892/10, relativa a alojamientos colectivos específicos para familias monoparentales.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 29 de abril de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 892/10, relativa a alojamientos colectivos es-

pecíficos para familias monoparentales, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por la Diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de abril de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Pilar Fierro Gasca, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a alojamientos colectivos específicos para familias monoparentales.

ANTECEDENTES

El pasado 20 de febrero de 2009, el Consejero de Obras Públicas manifestó que la DGA pretendía impulsar los «alojamientos colectivos específicos» para separados, divorciados, víctimas de malos tratos y jubilados cuya renta no supere los 15.000 euros anuales, así como para las familias monoparentales que no superen los 25.000€ anuales. Los promotores de los edificios podrían acceder a subvenciones de 350 a 500 euros por metro cuadrado construido, además de una ayuda de otros 350 por cada 10.000 de préstamo al año. Los inquilinos pagarán un alquiler máximo de 4,67 euros por metro cuadrado, lo que, en un piso de 45 metros, supondría 170 euros mensuales en rentas de 25 años y de 210 euros en las de 10 años. Quienes tuvieran ingresos inferiores a 15.000€ anuales pueden acceder a otras ayudas.

Por lo expuesto, esta Diputada presenta la siguiente

PREGUNTA

¿Cuántos alojamientos colectivos específicos para familias monoparentales se han promovido en el pasado año 2009 y en el primer trimestre del 2010, y cuál ha sido el porcentaje de ejecución realizado?

Zaragoza, 15 de abril de 2010.

La Diputada
PILAR FIERRO GASCA

Pregunta núm. 893/10, relativa a alojamientos colectivos específicos para jubilados.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 29 de abril de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 893/10, relativa a alojamientos colectivos específicos para jubilados, formulada al Consejero de

Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por la Diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de abril de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Pilar Fierro Gasca, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a alojamientos colectivos específicos para jubilados.

ANTECEDENTES

El pasado 20 de febrero de 2009, el Consejero de Obras Públicas manifestó que la DGA pretendía impulsar los «alojamientos colectivos específicos» para separados, divorciados, víctimas de malos tratos y jubilados cuya renta no supere los 15.000 euros anuales, así como para las familias monoparentales que no superen los 25.000€ anuales. Los promotores de los edificios podrían acceder a subvenciones de 350 a 500 euros por metro cuadrado construido, además de una ayuda de otros 350 por cada 10.000 de préstamo al año. Los inquilinos pagarán un alquiler máximo de 4,67 euros por metro cuadrado, lo que, en un piso de 45 metros, supondría 170 euros mensuales en rentas de 25 años y de 210 euros en las de 10 años. Quienes tuvieran ingresos inferiores a 15.000€ anuales pueden acceder a otras ayudas.

Por lo expuesto, esta Diputada presenta la siguiente

PREGUNTA

¿Cuántos alojamientos colectivos específicos para jubilados se han promovido en el pasado año 2009 y en el primer trimestre del 2010, y cuál ha sido el porcentaje de ejecución realizado?

Zaragoza, 15 de abril de 2010.

La Diputada
PILAR FIERRO GASCA

Pregunta núm. 894/10, relativa a alojamientos específicos para víctimas de malos tratos.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 29 de abril de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 894/10, relativa a alojamientos específicos para víctimas de malos tratos, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por la

Diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de abril de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Pilar Fierro Gasca, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a alojamientos específicos para víctimas de malos tratos.

ANTECEDENTES

El pasado 20 de febrero de 2009, el Consejero de Obras Públicas manifestó que la DGA pretendía impulsar los «alojamientos colectivos específicos» para separados, divorciados, víctimas de malos tratos y jubilados cuya renta no supere los 15.000 euros anuales, así como para las familias monoparentales que no superen los 25.000 anuales. Los promotores de los edificios podrían acceder a subvenciones de 350 a 500 euros por metro cuadrado construido, además de una ayuda de otros 350 por cada 10.000 de préstamo al año. Los inquilinos pagarán un alquiler máximo de 4,67 euros por metro cuadrado, lo que, en un piso de 45 metros, supondría 170 euros mensuales en rentas de 25 años y de 210 euros en las de 10 años. Quienes tuvieran ingresos inferiores a 15.000€ anuales pueden acceder a otras ayudas.

Por lo expuesto, esta Diputada presenta la siguiente

PREGUNTA

¿Cuántos alojamientos colectivos específicos para víctimas de malos tratos se han promovido en el pasado año 2009 y en el primer trimestre del 2010, y cuál ha sido el porcentaje de ejecución realizado?

Zaragoza, 15 de abril de 2010.

La Diputada
PILAR FIERRO GASCA

Pregunta núm. 895/10, relativa al número de menores dependientes.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 29 de abril de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 895/10, relativa al número de menores dependientes, formulada a la Consejera de Servicios Sociales y Familia por la Diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de abril de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a M.^a Pilar Fierro Gasca, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Servicios Sociales y familia, para su respuesta escrita, la siguiente pregunta relativa al número de menores dependientes.

ANTECEDENTES

El primero de enero de 2007 entró en vigor la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia. El reto de esta ley no es otro que atender las necesidades de aquellas personas que, por encontrarse en situación de especial vulnerabilidad, requieren apoyos para desarrollar las actividades esenciales de la vida diaria, alcanzar una mayor autonomía personal y poder ejercer plenamente sus derechos de ciudadanía.

A la realidad derivada del envejecimiento, debe añadirse la dependencia por razones de enfermedad y otras causas de discapacidad o limitación, que se ha incrementado en los últimos años por los cambios producidos en las tasas de supervivencia de determinadas enfermedades crónicas y alteraciones congénitas y también por las consecuencias derivadas de los índices de siniestralidad vial y laboral.

Por todo ello, el reconocimiento de los derechos de las personas en situación de dependencia implica que también los menores, y conforme a los requisitos que determina esta Ley, puedan ser los beneficiarios de la misma.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

PREGUNTA

¿Para cuantos menores y de qué edades se han solicitado las prestaciones de ayudas fijadas por la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, y a cuántos menores, y de qué tipo de prestaciones y en qué grado les han sido concedidas, desde la entrada en vigor de la mencionada ley?

Zaragoza, 20 de abril de 2010.

La Diputada
PILAR FIERRO GASCA

Pregunta núm. 896/10, relativa a los usos del edificio del antiguo Banco de España de Teruel.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 29 de abril de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta

ta núm. 896/10, relativa a los usos del edificio del antiguo Banco de España de Teruel, formulada al Consejero de Presidencia por el Diputado del G.P. Popular Sr. Lafuente Belmonte, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de abril de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Miguel Ángel Lafuente Belmonte, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Presidencia, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a los usos del edificio del antiguo Banco de España de Teruel.

PREGUNTA

¿Cuáles son los usos a los que va a dedicar el Gobierno de Aragón el edificio del antiguo Banco de España de Teruel, una vez que la transferencia del mismo a la Comunidad Autónoma sea efectiva?

Zaragoza, 22 de abril de 2010.

El Diputado
MIGUEL ÁNGEL LAFUENTE BELMONTE

Pregunta núm. 897/10, relativa a la instalación del Grupo Giró en Platea (Teruel).

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 29 de abril de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 897/10, relativa a la instalación del Grupo Giró en Platea (Teruel), formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Popular Sr. Lafuente Belmonte, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de abril de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Miguel Ángel Lafuente Belmonte, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta

escrita, la siguiente Pregunta relativa a la instalación del «Grupo Giró en Platea (Teruel).

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra la instalación definitiva del «Grupo Giró» en Platea (Teruel) y cuáles son las fases y fechas previstas para llevarla a cabo?

Zaragoza, 21 de abril de 2010.

El Diputado
MIGUEL ÁNGEL LAFUENTE BELMONTE

Pregunta núm. 898/10, relativa al Plan Extraordinario de Infraestructuras del Estado (PEI).

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 29 de abril de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 898/10, relativa al Plan Extraordinario de Infraestructuras del Estado (PEI), formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Popular Sr. Lafuente Belmonte, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de abril de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Miguel Ángel Lafuente Belmonte, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al Plan Extraordinario de Infraestructuras del Estado (PEI).

PREGUNTA

¿Ha remitido el Gobierno de Aragón o piensa remitir al Gobierno de España alguna propuesta de infraestructura que afecte a la provincia de Teruel para priorizar su ejecución, de acuerdo con el Plan Extraordinario de Infraestructuras del Estado (PEI), ya que en este momento está debatiéndose su contenido y dotación económica implicándose todas las Comunidades Autónomas?

Zaragoza, 21 de abril de 2010.

El Diputado
MIGUEL ÁNGEL LAFUENTE BELMONTE

Pregunta núm. 899/10, relativa a las oficinas delegadas del Gobierno de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 29 de abril de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 899/10, relativa a las oficinas delegadas del Gobierno de Aragón, formulada al Consejero de Presidencia por el Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto) Sr. Barrena Salces, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de abril de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Portavoz de la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Presidencia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las oficinas delegadas del Gobierno de Aragón.

ANTECEDENTES

El Gobierno de Aragón ha puesto en marcha diferentes oficinas delegadas en localidades de nuestra comunidad autónoma. Estas oficinas contribuyen a la descentralización de la Administración autonómica y acercan a la ciudadanía los servicios de la misma.

Por todo ello, se formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué servicios concretos se ofrecen en cada una de las oficinas delegadas del Gobierno de Aragón?

¿Qué criterios se han seguido para la ubicación de la actual red de oficinas delegadas del Gobierno de Aragón?

¿Se tiene previsto en la actualidad la puesta en marcha de más oficinas delegadas del Gobierno de Aragón? Si es así, ¿en qué localidad o localidades?

En Zaragoza, a 26 de abril de 2010.

El Portavoz
ADOLFO BARRENA SALCES

Pregunta núm. 901/10, relativa a indemnizaciones por daños causados por aves rapaces necrófagas en Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 29 de abril de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta

ta núm. 901/10, relativa a indemnizaciones por daños causados por aves rapaces necrófagas en Aragón, formulada al Consejero de Agricultura y Alimentación por el Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto) Sr. Barrena Salces, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de abril de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Portavoz de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Agricultura y Alimentación del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a indemnizaciones por daños causados por aves rapaces necrófagas en Aragón.

ANTECEDENTES

Con fecha 15 de abril de 2010, según reflejan medios de comunicación, varios buitres, en torno a 30 o 40, atacaron a una yegua cuando estaba pariendo en una explotación equina en Pomar de Cinca (Huesca) y devoraron tanto a la madre como a la cría probablemente cuando ambos estando vivos.

Más tarde, con fecha 18 de abril, los mismos medios reflejan un nuevo ataque a la misma explotación equina, que ocasiona la muerte a una hembra y su potro. En esa misma noticia se comenta que el Departamento de Medio Ambiente había presentado a la Mesa de Trabajo del buitre un borrador de propuesta para poder indemnizar a los ganaderos afectados por el ataque de esta ave.

Desde nuestro grupo político, queremos señalar que, con fecha 17 de enero de 2007, el Grupo de Izquierda Unida en las Cortes de Aragón presentó una Proposición no de Ley, que fue aprobada por unanimidad de los grupos, por la cual se instaba al Gobierno de Aragón a:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a acelerar la entrada en funcionamiento de los comederos previstos en el plan de muladares y a presentar, de forma urgente, fórmulas jurídicas que regulen la valoración y el procedimiento de indemnizaciones en casos de daños causados a la cabaña ganadera por aves rapaces necrófagas en Aragón».

Por todo ello, se formula la siguiente

PREGUNTA

¿Reciben los ganaderos actualmente algún tipo de indemnización por los daños ocasionados por el ataque de aves necrófagas en Aragón?

En caso afirmativo, ¿qué tipo de criterios o valoraciones se utilizan para conceder dichas indemnizaciones?

En Zaragoza, a 27 de abril de 2010.

El Portavoz
ADOLFO BARRENA SALCES

Pregunta núm. 902/10, relativa al plan de muladares e indemnizaciones por daños causados por aves rapaces necrófagas en Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 29 de abril de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 902/10, relativa al plan de muladares e indemnizaciones por daños causados por aves rapaces necrófagas en Aragón, formulada al Consejero de Medio Ambiente por el Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto) Sr. Barrena Salces, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de abril de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Portavoz de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Medio Ambiente del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al plan de muladares e indemnizaciones por daños causados por aves rapaces necrófagas en Aragón.

ANTECEDENTES

Con fecha 15 de abril de 2010, según reflejan medios de comunicación, varios buitres, en torno a 30 o 40, atacaron a una yegua cuando estaba pariendo en una explotación equina en Pomar de Cinca (Huesca) y devoraron tanto a la madre como a la cría probablemente cuando ambos estando vivos.

Más tarde, con fecha 18 de abril, los mismos medios reflejan un nuevo ataque a la misma explotación equina, que ocasiona la muerte a una hembra y su potro. En esa misma noticia se comenta que el Departamento de Medio Ambiente había presentado a la Mesa de Trabajo del buitre un borrador de propuesta para poder indemnizar a los ganaderos afectados por el ataque de esta ave.

Desde nuestro grupo político, queremos señalar que, con fecha 17 de enero de 2007, el Grupo de Izquierda Unida en las Cortes de Aragón presentó una Proposición no de Ley, que fue aprobada por unanimidad de los grupos, por la cual se instaba al Gobierno de Aragón a:

dad de los grupos, por la cual se instaba al Gobierno de Aragón a:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a acelerar la entrada en funcionamiento de los comederos previstos en el plan de muladares y a presentar, de forma urgente, fórmulas jurídicas que regulen la valoración y el procedimiento de indemnizaciones en casos de daños causados a la cabaña ganadera por aves rapaces necrófagas en Aragón».

Por todo ello, se formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué motivos existen para que, transcurridos más de tres años de la Proposición no de Ley aprobada por unanimidad en las Cortes de Aragón relativa al plan de muladares y regulación de la valoración y procedimiento de indemnizaciones en casos de daños causados a la cabaña ganadera por aves necrófagas, no se haya puesto en práctica?

¿Cuál ha sido la evolución en el número de muladares existentes en Aragón en los últimos tres años?

En Zaragoza, a 27 de abril de 2010.

El Portavoz
ADOLFO BARRENA SALCES

Pregunta núm. 903/10, relativa a la Filmoteca de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 29 de abril de 2010, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 903/10, relativa a la Filmoteca de Aragón, formulada al Consejero de Presidencia por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Ibeas Vuelta, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de abril de 2010.

El Presidente de las Cortes
FRANCISCO PINA CUENCA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.^a Nieves Ibeas Vuelta, Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista (CHA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero del Departamento de Presidencia del Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta sobre la Filmoteca de Aragón.

ANTECEDENTES

Dentro del Plan Director 2.0, programa coordinado desde el Departamento de Presidencia, están incluidas actuaciones para favorecer el desarrollo del sector audiovisual, cuyo máximo exponente es el proyecto Aragón Audiovisual, promovido por el Gobierno de Aragón y la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión.

Entre los programas e iniciativas de Aragón Audiovisual se encuentra el «Fortalecimiento del sector audiovisual digital» para «reforzar las bases en las que sustentar el desarrollo del sector audiovisual aragonés, a través de la capacitación y de la puesta a disposición de recursos a los profesionales y empresas de sector». Una de las acciones de capacitación previstas es el Centro Aragonés de Cinematografía Digital, que tiene previsto acoger la Filmoteca de Aragón y una librería especializada en tema audiovisual.

PREGUNTA

¿Cuál es el papel que está desempeñando o va a desempeñar el Departamento de Presidencia en la puesta en marcha de la Filmoteca de Aragón? ¿Qué calendario prevé al respecto?

En el Palacio de la Aljafería, a 27 de abril de 2010.

La Diputada
NIEVES IBEAS VUELTA

ÍNDICE DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGÓN

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

- 1.1. Proyectos de Ley
 - 1.1.1. Aprobados
 - 1.1.2. En tramitación
 - 1.1.3. Rechazados
 - 1.1.4. Retirados
- 1.2. Propositiones de Ley
 - 1.2.1. Aprobadas
 - 1.2.2. En tramitación
 - 1.2.3. Rechazadas
 - 1.2.4. Retiradas
- 1.3. Iniciativas legislativas populares
 - 1.3.1. Aprobadas
 - 1.3.2. En tramitación
 - 1.3.3. Rechazadas
 - 1.3.4. Retiradas
- 1.4. Procedimientos legislativos especiales
 - 1.4.1. Lectura única
 - 1.4.1.1. Aprobados
 - 1.4.1.2. En tramitación
 - 1.4.1.3. Rechazados
 - 1.4.1.4. Retirados
 - 1.4.2. Lectura única especial
 - 1.4.2.1. Aprobados
 - 1.4.2.2. En tramitación
 - 1.4.2.3. Rechazados
 - 1.4.2.4. Retirados
 - 1.4.3. Proyecto de Ley de Presupuestos
 - 1.4.3.1. Aprobado
 - 1.4.3.2. En tramitación
 - 1.4.3.3. Rechazado
 - 1.4.3.4. Retirado
 - 1.4.4. Reforma del Estatuto de Autonomía
 - 1.4.4.1. Aprobada
 - 1.4.4.2. En tramitación
 - 1.4.4.3. Rechazada
 - 1.4.4.4. Retirada
 - 1.4.5. Procedimientos legislativos ante las Cortes Generales
 - 1.4.5.1. Aprobados
 - 1.4.5.2. En tramitación
 - 1.4.5.3. Rechazados
 - 1.4.5.4. Retirados
 - 1.4.5.5. Caducados
 - 1.4.6. Delegaciones legislativas
 - 1.4.6.1. Comunicación del uso de la delegación legislativa
 - 1.4.6.2. Control del uso de la delegación legislativa
 - 1.4.7. Decretos Leyes
- 1.5. Reglamento y resoluciones interpretativas
 - 1.5.1. Reglamento
 - 1.5.2. Resoluciones interpretativas

2. PROCEDIMIENTOS DE INVESTIDURA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA

- 2.1. Sesión de investidura
- 2.2. Moción de censura
- 2.3. Cuestión de confianza

3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO

- 3.1. Propositiones no de Ley
 - 3.1.1. Aprobadas
 - 3.1.2. En tramitación
 - 3.1.2.1. En Pleno
 - 3.1.2.2. En Comisión
 - 3.1.3. Rechazadas
 - 3.1.4. Retiradas
- 3.2. Interpelaciones
 - 3.2.1. En tramitación
 - 3.2.2. Retiradas
- 3.3. Mociones
 - 3.3.1. Aprobadas
 - 3.3.2. En tramitación
 - 3.3.2.1. En Pleno
 - 3.3.2.2. En Comisión
 - 3.3.3. Rechazadas
 - 3.3.4. Retiradas
- 3.4. Preguntas
 - 3.4.1. Para respuesta oral
 - 3.4.1.1. En Pleno
 - 3.4.1.2. En Comisión
 - 3.4.1.3. En Diputación Permanente
 - 3.4.1.4. Retiradas
 - 3.4.2. Para respuesta escrita
 - 3.4.2.1. Preguntas formuladas
 - 3.4.2.2. Respuestas
 - 3.4.2.3. Retiradas
- 3.5. Comparecencias
 - 3.5.1. De miembros del Gobierno de Aragón
 - 3.5.1.1. En Pleno
 - 3.5.1.2. En Comisión
 - 3.5.2. De autoridades, funcionarios y otras personas
 - 3.5.3. De colectivos y otras personas físicas o jurídicas
 - 3.5.4. Retirada de solicitudes de comparecencia
- 3.6. Comunicaciones de la DGA
 - 3.6.1. Comunicaciones
 - 3.6.2. Propuestas de resolución
 - 3.6.3. Resoluciones aprobadas
- 3.7. Planes y programas remitidos por la DGA
 - 3.7.1. Planes y programas
 - 3.7.2. Propuestas de resolución
 - 3.7.3. Resoluciones aprobadas
- 3.8. Debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma
 - 3.8.1. Comunicación del Presidente de la Diputación General
 - 3.8.2. Propuestas de resolución
 - 3.8.3. Resoluciones aprobadas
- 3.9. Comisiones de investigación
- 3.10. Comisiones especiales de estudio
- 3.11. Ponencias especiales

4. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS

- 4.1. Tribunal Constitucional
- 4.2. Tribunal de Cuentas
- 4.3. Procedimientos ante otros órganos del Estado
- 4.4. Otras instituciones y órganos

5. CONVENIOS DE GESTIÓN Y ACUERDOS DE COOPERACIÓN
 - 5.1. Convenios y acuerdos
 - 5.2. Ratificación
6. ELECCIONES, DESIGNACIONES Y PROPUESTAS DE NOMBRAMIENTO
 - 6.1. Senadores en representación de la Comunidad Autónoma
 - 6.2. Justicia de Aragón
 - 6.3. Auditor General
 - 6.4. Vocales de la Junta Electoral
 - 6.5. Terna del Tribunal Superior de Justicia de Aragón
 - 6.6. Consejo Asesor de RTVE en Aragón
 - 6.7. Consejo de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión
 - 6.8. Otras designaciones y propuestas de nombramiento
7. ACTAS
 - 7.1. De Pleno
 - 7.2. De Diputación Permanente
 - 7.3. De Comisión
8. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA
 - 8.1. Mesa
 - 8.2. Grupos Parlamentarios
 - 8.3. Diputación Permanente
 - 8.4. Comisiones
 - 8.5. Ponencias
9. ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN PARLAMENTARIA
 - 9.1. Organización y normas de funcionamiento
 - 9.2. Régimen interior
 - 9.3. Personal
 - 9.4. Otros
10. JUSTICIA DE ARAGÓN
 - 10.1. Informe anual
 - 10.2. Informes especiales
 - 10.3. Organización y normas de funcionamiento
 - 10.4. Régimen interior
11. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ARAGÓN
12. CÁMARA DE CUENTAS
 - 12.1. Informe anual
 - 12.2. Otros informes
 - 12.3. Organización y normas de funcionamiento
 - 12.4. Régimen interior
13. OTROS DOCUMENTOS
 - 13.1. Cuenta General de la Comunidad Autónoma
 - 13.1.1. Aprobada
 - 13.1.2. En tramitación
 - 13.1.3. Rechazada
 - 13.2. Expedientes de modificación presupuestaria
 - 13.2.1. Aprobados
 - 13.2.2. En tramitación
 - 13.2.3. Rechazados
 - 13.2.4. Retirados
 - 13.3. Resoluciones de modificaciones presupuestarias
 - 13.4. Otros documentos